

## **PEI: EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UNA SANA CONVIVENCIA**

Nuestras horas son minutos cuando esperamos saber, y siglos cuando sabemos lo que se puede aprender  
Antonio Machado

### **0. JUSTIFICACIÓN**

La Ley General de Educación, Ley 115 de Febrero de 1994, en su artículo 43 dice: “con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo, deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente Ley y sus reglamentos” entre otros con el decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.

El Proyecto Educativo Institucional debe responder a las situaciones y a las necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, y ser concreto, factible y evaluable.

### **1. HISTORIA**

Fundado el 1937 en el Municipio de Chía durante el gobierno del presidente Eduardo Santos con el nombre de “Liceo Nacional Femenino”, por iniciativa del Ministro de Educación Dr. Alfonso Araujo. En el año de 1939 se construyó el edificio situado en la Cra. 22 No. 12-49, de Bogotá, con el propósito de trasladar esta institución al lugar en donde funciona actualmente.

En 1940 se iniciaron labores con 45 alumnas, y en 1944 se abre el internado para facilitar la educación a las alumnas de provincia. En 1945, la Institución proclama la primera promoción de bachilleres. En 1948 se creó el grado quinto (5º.) de primaria. Mediante Resolución No. 6829 de 1948, el Ministerio de Educación Nacional le dio el nombre de “Liceo Nacional Femenino Antonia Santos”.

En 1967 se creó la jornada de la tarde con el fin de ampliar la cobertura de servicio educativo. En 1969 se cierra el internado y continúa funcionando como bachillerato académico de primero a sexto de bachillerato con 20 grupos en cada jornada diurna. En 1972 se proclama la primera promoción de bachilleres de la jornada de la tarde y durante el lapso comprendido entre el año 1973 y 1996 el colegio proclamó aproximadamente 2.500 bachilleres y muchas de ellas han seguido estudios superiores y se han destacado en el campo laboral.

La jornada nocturna inicia labores a partir de marzo de 1975 con los niveles de primero a quinto de bachillerato; a partir de este momento dejó de ser netamente femenino, por la jornada nocturna que es mixta; esta jornada funcionó hasta el año de 1998.

Durante el lapso comprendido entre el año 1973 y 1996 el colegio proclamó aproximadamente a 2.500 bachilleres y muchas de ellas han seguido estudios superiores y se han destacado en el campo laboral.

Desde la apertura de la jornada nocturna (1975) con estudiantes de ambos sexos, la institución se convierte en mixta y en 1997 se integra la escuela distrital República Dominicana, creándose los grados cuarto (4º.) y quinto (5º.) de primaria y el 11 de agosto del mismo año la Secretaría de Educación del Distrito Capital, promulgó la Resolución No. 5581 mediante la cual se le otorgó a la institución el nombre de “Liceo Nacional de Educación Básica y Media Antonia Santos”, lo cual permitió la creación de la educación básica primaria del grado cero (0) a quinto (5). Así, se amplió la cobertura y se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Educación (prestación del servicio educativo desde transición a grado 110 en sus dos jornadas mañana y tarde) y en cada una de ellas su respectivo rector.

En el año 2002 por reglamentación del MEN a todos los colegios oficiales se les asigna un solo rector para todas las jornadas que allí funcionen por lo cual el Liceo entra en esta dinámica.

A partir del año de 2003 la jornada de la tarde deja de ser femenina para convertirse también en mixto y desde entonces ambas jornadas atienden estudiantes de ambos géneros.

Desde el año 2005 y hasta mediados del 2006 la Sed hace reforzamiento y obra nueva en la sede de primaria mientras que en la sede A donde funciona bachillerato entraba en deterioro de su planta física y en marzo de 2008 entra en contingencia de desplome por lo cual se hace el traslado a una sede en arriendo en la localidad Antonia Nariño.

La obra de restauración, reforzamiento y obra nueva en la sede A avanza hasta que en el año 2016 la sección de bachillerato regresa a su casa.

En el año 2017 la institución incluye JARDÍN como otro grado de la Educación Inicial (Jardín) para configurarlo con los niveles de jardín y transición en ambas jornadas por motivos de disminución de población estudiantil en los niveles de básica primaria y secundaria especialmente en la jornada tarde.

## **PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD**

La Alcaldía Mayor de Bogotá y el Departamento administrativo de Planeación Distrital -DAPD- con carta fechada el 18 de febrero de 2002 informó a la I.E.D. Liceo Nacional Antonia Santos que el inmueble de su locativa ha sido declarado "Bien de interés cultural" por el decreto 606 de julio 26 de 2001 firmado por el entonces alcalde mayor de Bogotá Antanas Mockus y publicado en la Gaceta de urbanismo y construcción de obra No. 196 de junio 30 de 2001 (fuente documento técnico de soporte Plan de ordenamiento territorial decreto 619 de 2000 y el 606 de 2001). Esto implica que como bien cultural está cobijado por normas que buscan la preservación de sus valores y características originales.

Según lo concebido por planeación distrital, "la ciudad es producto de un largo acontecer. En su estructura física se reflejan acciones de las sociedades que la han habitado en las diferentes épocas de la historia, que han dejado huellas y sus deseos plasmados en espacios, edificios y lugares"; asimismo, el DAPD afirma que "como vestigios de las formas de crecimiento de la Bogotá construida hasta la primera mitad del siglo, los bienes de interés cultural están cobijados por normas que buscan la preservación de sus valores y características originales".

Este recorrido histórico evidencia que nuestra institución, como todo lo grande y trascendental, tuvo un inicio discreto, se trataba de cimentar profundamente las bases de una obra que debía perpetuarse a través de muchos años como se ha logrado hasta ahora (2009); las directrices fijadas por quienes orientaron a los jóvenes hicieron que en las aulas cultivaran su inteligencia y formaran su corazón, responsabilidad social que se mantiene en el tiempo y es así como sus exalumnos y egresados se sienten fieles a una tradición llena de valores que se constituyen en paradigma de vida, verdad y amor y testimonian el esfuerzo y la entrega de educadores que supieron dejar un mensaje de vida, ciencia y humanidad.

## **EXPRESIONES ARTÍSTICAS**

En el año 2010 la Secretaría de Educación D.C. en convenio con la Fundación BOGOTA ARTE CONEXIÓN-BAC- el arte independiente, y en el marco del programa de CONVIVENCIA Y PROTECCIÓN ESCOLAR a través del componente manejo saludable y creativo del tiempo libre, abre espacios de convivencia a los estudiantes mediante la participación en actividades lúdicas, recreativas, deportivas y artísticas, al mismo tiempo que promueve el desarrollo de talentos forjados desde acciones pedagógicas y formativas de los eventos que llevan a cabo.

Con esta perspectiva, el programa "Buscando Talentos" se ejecuta en el colegio Liceo Nacional Antonia Santos como proyecto educativo y pedagógico para brindar a la comunidad educativa, especialmente a los estudiantes, la creación artística, el conocimiento e interpretación de la imagen y la apreciación estética mediante la elaboración de obras de arte.

En este sentido, es de reconocer, en nuestra experiencia institucional, que la mediación de las artes plásticas en la educación establece una serie de condiciones en la persona dando oportunidad para su desarrollo integral en sus dimensiones intelectual, espiritual, cultural y social desde la expresión simbólica, la imaginación, la creatividad, el sentido estético, la sensibilidad, la percepción y el conocimiento, todos ellos factores integradores de la educación artística, de lo cual emerge la relación armónica entre el individuo y el mundo exterior conducente a su transformación individual y colectiva.

De lo desarrollado en el entorno cultural del colegio, como creación y producción de obras pictóricas de gran formato, tipo mural, con la técnica acrílico sobre lienzo en 8 módulos de 1,30 x1,30 metros y el trabajo profesional del artista Edwin Pinzón instalado en el colegio durante 45 días con su taller de pintura, estrategia denominada Artista en Residencia, provocó la interacción permanente de estudiantes, docentes, funcionarios administrativos y padres de familia alrededor de la elaboración de la obra pictórica dando acceso a los diferentes momentos como inducción del artista, socialización de técnicas y conceptos, elaboración de producciones de pintura de los estudiantes.

Así avanzó el proceso y en la medida que el artista avanzaba en su obra titulada "EL ABRAZO", los estudiantes por cursos asistieron a su taller por períodos de tiempo de una hora para intercambiar ideas, compartir conocimientos, provocar la sensibilidad por el arte, elaborar pequeñas obras individuales y así descubrir talento. También el artista los involucra en su obra y ellos se sienten metidos en el cuadro, lo cual les crea sentido de pertenencia, los configura como guardianes del producto.

Como uno de los resultados del proceso, se hizo una exposición con sus propias elaboraciones y a manera de concurso institucional se eligieron cinco de ellas, a quienes se les otorgó reconocimiento y con el jurado, constituido a nivel institucional, se eligió una sola pintura premiada con un de Kit de pintor; de este modo, el estudiante elabora su propia obra asesorado por el artista para concursar a nivel distrital con exposición en las bibliotecas públicas de Bogotá.

Con estas ejecuciones, el proyecto resultó ser tan impactante a nivel convivencial, educativo y cultural que se vislumbró la necesidad de desarrollarlo también con los niños de Primaria, solicitud que fue aceptada por la Fundación y la SED y como producto de esta gestión, también en primaria se realiza una obra de otros ocho módulos tipo mural.

Bajo este horizonte, el programa de CONVIVENCIA Y PROTECCION ESCOLAR de la Secretaría de Educación D.C y lo vivido en el Liceo permite afirmar que el proyecto "BUSCANDO TALENTOS" contribuyó efectivamente a formar en el respeto por la diferencia y las relaciones dialógicas en los conflictos, a disminuir los índices de violencia, a apreciar el arte como sensibilidad humana, para construir una nueva visión de mundo acorde con los principios de sana convivencia.

En este mismo sentido en el año 2016 la SED en convenio con Idartes y en el marco del programa de mejorar ambientes de aprendizaje, se asigna al artista Jairo Tabares para que en un proceso pedagógico indague con los niños de primaria intereses, creaciones, fantasías, imaginarios para plasmar en un mural dentro de las instalaciones del colegio.

#### DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES

##### JORNADA DE LA MAÑANA:

1967 – 1992	ANA MARIA VARGAS GUERRA
1992 – 1994	MARIOLA CUERVO DE BRICEÑO
1994 – 2000	LUCILA GUTIERREZ MENDEZ
2001 – 2004	GUILLERMO GUEVARA RIVEROS
2004 – 2005	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ
2005 a la fecha	IRMA TORO CASTAÑO

##### JORNADA DE LA TARDE:

1967 -1972	ANA MARIA VARGAS GUERRA
1973	ANA JULIA DE RAMOS
1974 -1978	FANNY DE CORDOBA
1979 -1983	CARMEN ROSA RODRIGUEZ
1984 – 1987	TERESA TOVAR CASTELLANOS
1988 -1990	EDILBERTO CASTELLANOS
1991 -1999	INES VANEGAS DE VASQUEZ
2000 – 2001	REINALDO CABALLERO FARFAN
2002 – 2004	GUILLERMO GUEVARA RIVEROS
2004 – 2005	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ
2005 a la fecha	IRMA TORO CASTAÑO

#### REGISTRO HISTÓRICO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El colegio ha tomado siempre como referencias de calidad los resultados de las pruebas externas y el índice sintético de calidad, cifras sobre las cuales analiza y propone planes de mejoramiento institucional. Los siguientes cuadros dan cuenta de ello.



### RESULTADOS HISTORICOS DE PRUEBAS SABER 11º

JORNADA MAÑANA	EVALUACION	JORNADA TARDE	EVALUACION
2001	ALTO	2001	MEDIO
2002	SUPERIOR	2002	MEDIO
2003	SUPERIOR	2003	MEDIO
2004	SUPERIOR	2004	ALTO
2005	SUPERIOR	2005	ALTO
2006	SUPERIOR	2006	ALTO
2007	ALTO	2007	ALTO
2008	ALTO	2008	MEDIO
2009	ALTO	2009	SUPERIOR
2010	SUPERIOR	2010	ALTO
2011	SUPERIOR	2011	SUPERIOR
2012	SUPERIOR	2012	ALTO
2013	SUPERIOR	2013	SUPERIOR
2014	A	2014	A
2015	A	2015	A



### RESULTADOS HISTORICOS DE INDICE SINTETICO DE CALIDAD

INSTITUCION	ISCE Primaria 2015			ISCE Secundaria 2015			ISCE Media 2015		
	ISCE	Promedio Distrital SED	Promedio Nacional	ISCE	Promedio Distrital SED	Promedio Nacional	ISCE	Promedio Distrital SED	Promedio Nacional
COLEGIO EDUARDO SANTOS IED	6,55	5,82	5,07	5,41	5,74	4,93	7,04	6,48	5,57
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA IED	4,07	5,82	5,07	4,56	5,74	4,93	4,64	6,48	5,57
<b>COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS IED</b>	<b>4,99</b>	<b>5,82</b>	<b>5,07</b>	<b>5,63</b>	<b>5,74</b>	<b>4,93</b>	<b>7,14</b>	<b>6,48</b>	<b>5,57</b>
COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO IED	6,93	5,82	5,07	6,92	5,74	4,93	3,85	6,48	5,57
COLEGIO TECNICO MENORAH IED	6,95	5,82	5,07	7,49	5,74	4,93	7,5	6,48	5,57
COLEGIO PANAMERICANO IED	4,22	5,82	5,07	3,73	5,74	4,93	6,8	6,48	5,57
COLEGIO RICAURTE IED	6,69	5,82	5,07	3,96	5,74	4,93	7,2	6,48	5,57
COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS IED	1	5,82	5,07	1	5,74	4,93	5,5	6,48	5,57
Instituto Técnico Central	NA	5,82	5,07	8,78	5,74	4,93	8,31	6,48	5,57

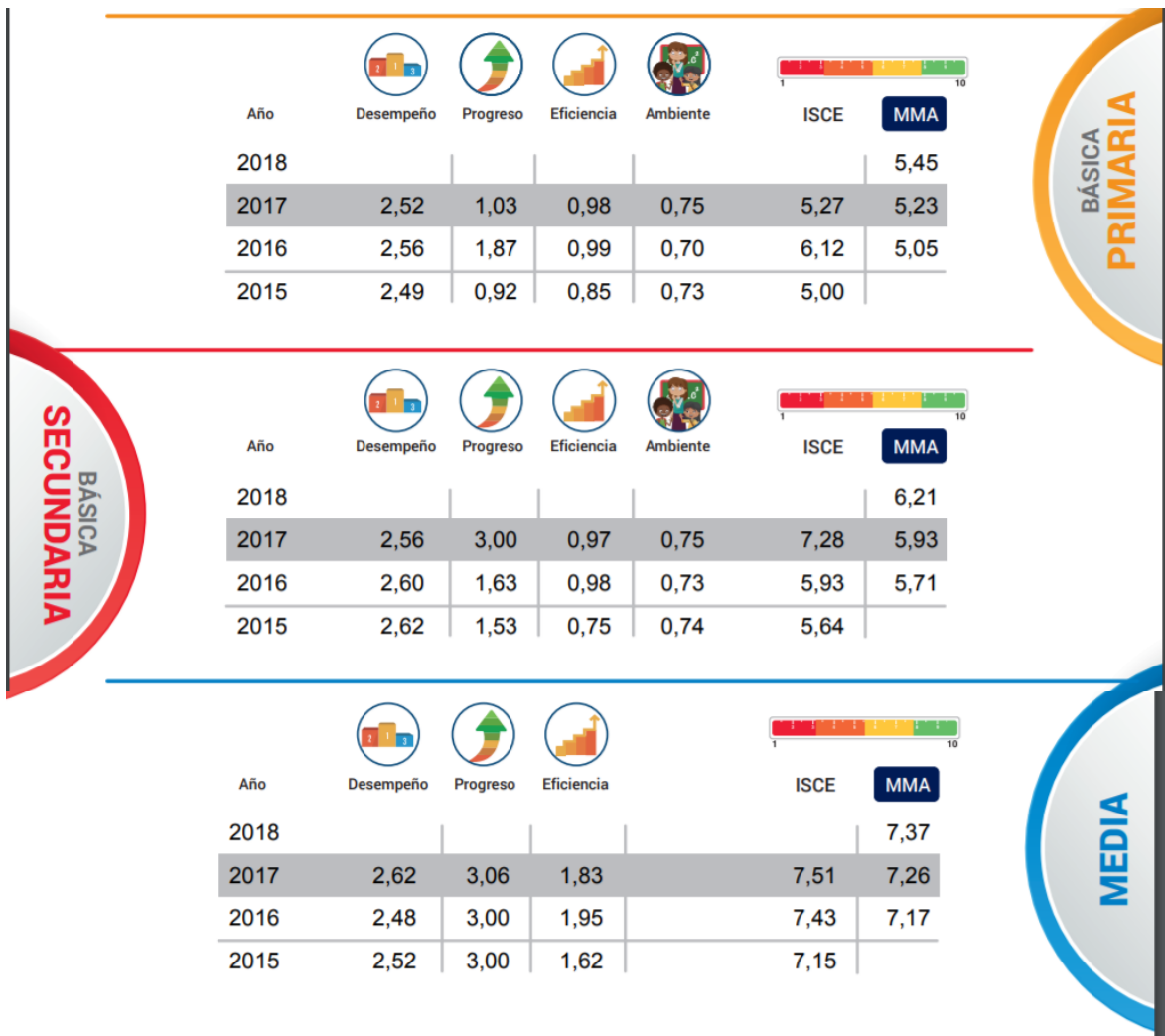


### RESULTADOS HISTORICOS DE INDICE SINTETICO DE CALIDAD

INSTITUCION	ISCE Primaria 2016			ISCE Secundaria 2016			ISCE Media 2016		
	ISCE	Promedio Distrital SED	Promedio Nacional	ISCE	Promedio Distrital SED	Promedio Nacional	ISCE	Promedio Distrital SED	Promedio Nacional
COLEGIO EDUARDO SANTOS IED	6,01	6,32	5,46	5,72	6,03	5,27	7,47	6,88	5,89
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA IED	4,68	6,32	5,46	5,58	6,03	5,27	4,15	6,88	5,89
<b>COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS IED</b>	<b>6,77</b>	<b>6,32</b>	<b>5,46</b>	<b>7,72</b>	<b>6,03</b>	<b>5,27</b>	<b>7,53</b>	<b>6,88</b>	<b>5,89</b>
COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO IED	4,78	6,32	5,46	5,62	6,03	5,27	4,35	6,88	5,89
COLEGIO TECNICO MENORAH IED	6,77	6,32	5,46	7,72	6,03	5,27	7,53	6,88	5,89
COLEGIO PANAMERICANO IED	4,82	6,32	5,46	4,54	6,03	5,27	4,23	6,88	5,89
COLEGIO RICAURTE IED	4,9	6,32	5,46	4,48	6,03	5,27	7,4	6,88	5,89
COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS IED	6,57	6,32	5,46	5,52	6,03	5,27	7,51	6,88	5,89
Instituto Técnico Central	NA	6,32	5,46	8,29	6,03	5,27	9,18	6,88	5,89



### INDICE SINTETICO DE CALIDAD ACTUALIZADO A 2017-11-18



**PROCESOS PEDAGOGICOS ESPECIALES**

**ALIADOS 10.**

En 2016, por iniciativa del Ministerio de Educación Nacional- MEN-, y la OEI-Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y la ONG Corpoeducación, se celebró el Convenio de Cooperación, con el fin de aunar esfuerzos académicos, técnicos, administrativos y financieros para estructurar, acompañar y ejecutar el proyecto de acompañamiento “**Colegios líderes por la excelencia-Aliados 10**”, entre establecimientos educativos cuyo interés es el de fomentar el trabajo conjunto hacia el mejoramiento de la calidad educativa, aprovechando las capacidades, las experiencias y las buenas prácticas entre pares académicos institucionales, que en este caso son dos colegios de carácter oficial del Distrito Capital.

La dinámica del acompañamiento llevo a que, como parte de la planeación del proyecto, se establecieron los roles de la **institución educativa mentora, al Colegio Morisco I.E.D**, quien con el ejercicio voluntario y motivada por el compromiso social y educativo apoya a la **institución educativa acompañada, Colegio Liceo Nacional Antonia Santos I.E.D**. a partir de su realidad y desde sus prácticas pedagógicas. Así, los dos colegios se han dispuesto en participar y aprovechar la oportunidad que se presenta para mejorar el desempeño en varios aspectos, que se denominan para el proyecto, componentes básicos: el liderazgo pedagógico, el uso inteligente de datos, el ambiente escolar, la gestión pedagógica y las prácticas de aula, liderado por un equipo de cada colegio llamado equipo de enlace.

Con los componentes así definidos, los equipos de enlace expresaron el interés común de focalizar las acciones, inicialmente, hacia los componentes de liderazgo y gestión pedagógica y prácticas de aula en virtud de las necesidades institucionales priorizadas por los consejos académicos: evaluación de aprendizajes y la formación docente.

Desde esta perspectiva, se concertó realizar un trabajo pedagógico conjunto sobre evaluación de aprendizajes por competencias y diseño de preguntas tipo SABER como eje temático de la formación docente y con miras a mejorar tanto el desempeño de los estudiantes en pruebas externas como el **Índice Sintético de Calidad Educativa, -ISCE-**, en cada uno de los colegios.

Los **efectos** de este proceso y el trabajo colectivo, se evidenciaron a través de la integración y el liderazgo pedagógico de los directivos y docentes con el trabajo por áreas y jornadas; la apropiación de técnicas educativas para la gestión pedagógica y de calidad con el diseño de preguntas, y la utilización de recursos didácticos para las prácticas de aula como guías para la elaboración de pruebas tipo SABER.

De este modo, se considera que la estrategia de alianza con intercambio e interlocución entre pares, configura una forma particular de ejercer la docencia y el oficio de maestro, de tal manera, que se debe proyectar la continuidad de dicho proceso con base en los cuestionamientos sobre la práctica cotidiana y lo que debería ser, y con ellos determinar los nuevos ejes de trabajo conjunto.

## **RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS ALCANZADOS**

La labor educativa y de formación realizada por el colegio Liceo Nacional Antonia Santos ha sido objeto de reconocimientos y distinciones como se relaciona a continuación:

- Inclusión de la planta física en el inventario distrital de los inmuebles, Bienes de Interés Cultural, para su conservación integral, tipológica y restitución. Resolución No. 606 del 26 de julio de 2001 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Departamento Administrativo de Planeación Distrital.
- Premio a la Excelente Gestión Escolar 2010 en la modalidad Bronce categoría Oficial otorgado por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Educación con fecha noviembre 26 de 2010.
- Premio por Rendimiento Académico al obtener los mejores resultados de Inglés en la prueba de estado ICFES-SABER 11º en el 2010 otorgado por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Educación con fecha noviembre 30 de 2010.
- Premio por Rendimiento Académico al obtener los mejores resultados en la prueba de Estado ICFES-SABER 11º en el 2010 otorgado por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Educación con fecha noviembre 30 de 2010.
- Reconocimiento por contribuir al desarrollo de las acciones del programa Salud al colegio. otorgado por el Hospital Centro oriente y el Programa Salud al Colegio con fecha noviembre de 2010.
- Reconocimiento por haber sido merecedores del premio a la Excelente gestión escolar 2010 otorgado por la Casa de Justicia de la localidad Los Mártires
- Certificación por la participación con una muestra de estudiantes en la Prueba Piloto “Estudio Internacional sobre progreso en competencia lectora- PIRLS-“ expedida por el ICFES y la organización nacional de PIRLS Colombia en abril de 2010.
- Reconocimiento por los mejores puntajes a nivel de ciudad en el examen de estado para el ingreso a la educación superior 2009 y quedar clasificados en categoría SUPERIOR. Otorgado por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Educación
- Distinción Orden Civil al Mérito “Localidad de Los Mártires” en el grado Gran Oficial. Resolución No. 735 del 15 de diciembre de 2009, expedida por la Alcaldía Local de Los Mártires.
- Reconocimiento del Concejo de Bogotá a la labor de colegio en sus 80 años en agosto 22 de 2016

## **MEDIA FORTALECIDA.**

Con la implementación de las políticas públicas en educación en el distrito capital con el plan de desarrollo Bogotá Humana de Gustavo Petro se implementan programas que se orientan hacia el fortalecimiento de ciudadanía y convivencia, la educación entendida como derecho, el acceso a

educación superior, la promoción de una lengua extranjera y por ello, el colegio entra en una dinámica de gestión alrededor de: implementación de las aulas de inmersión en inglés con los docentes extranjeros desde el año 2013; la media fortalecida haciendo su diseño en 2015 para iniciar se aplicación en el 2016 con los grados décimos y undécimos en los énfasis de Lenguas y Humanidades y matemáticas ingenierías y tecnologías de la información y respectivamente en líneas de comunicación y medios alternativos y cultura matemática acompañados por las universidades Minuto de Dios para la primera y Sergio Arboleda par la segunda.

## **CONSTRUCCION, RESTAURACION Y REFORZAMIENTO SEDE A**

La sede de primaria fue reforzada y con nueva construcción se dio al servicio en el año 2006; el paso de los años se evidencia en la planta física del Liceo en la sede A y desde el año 2005 se vinieron observando situaciones de completo deterioro hasta cuando ocurre el desalojo de las instalaciones por evaluación de alto riesgo evaluado por la DPAAE; es entonces cuando los estudiantes de bachillerato en marzo del año 2008 se trasladan a la localidad Antonio Nariño ocupando una edificación en arriendo hasta finalizar el año 2015.

La obra en la sede A, incluyó reforzamiento del edificio biblioteca, teatro y capilla, restauración de aulas y construcción nueva de laboratorios, aulas, comedor.

El traslado de la sede de bachillerato se planifica para que en enero de 2016 se inicie el año escolar en dicha sede pero con ciertas modificaciones: 18 grupos en cada una de las jornadas ( con reducción de grupos), parámetros de estudiantes por aula de 32, la media fortalecida para los décimos y undécimos, el aula de inmersión y la realización de algunos proyectos específicos como la orquesta sinfónica juvenil que inicia su conformación en el año 2006, las escuelas deportivas en futbol sala masculino femenino y voleibol, grupos de danzas. La preocupación del momento es que la cobertura tiene una tendencia a la baja de tal manera que a 2015 se registran 900 jóvenes en secundaria y 850 en primaria en ambas jornadas.

## **2. SITUACIÓN LEGAL**

**NATURALEZA JURÍDICA:** En 1936 se fundó con el nombre de Liceo Nacional Femenino y en 1949 mediante Resolución No. 6829 de 1948, se le dio el nombre de Antonia Santos.

El Liceo cuenta con planta física propia de acuerdo con la Escritura Pública No. 1253 del 31 de mayo de 1939, Notaría Segunda del Circuito de Bogotá, D.E., registrada en el Libre Primero Página 144-N-47-11. Cuenta con autonomía académica, administrativa, financiera y presupuestal, regulada por la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994, la Ley 91 de 1989 y demás normas que se apliquen para la regulación, vigilancia e inspección del estado y el PEI adoptado autónomamente.

**DOMICILIO:** El Liceo Antonia Santos, está ubicado en la Carrera 22 No. 12-49, Localidad 14, Los Mártires, en el Distrito Capital Santafé de Bogotá. Con arreglo a la Ley en el presente PEI puede establecer convenios con otras instituciones educativas para complementar sus servicios.

El Liceo se encuentra en medio de edificaciones cuyos primeros pisos están dedicados al comercio, restaurantes, talleres de mecánica y fábricas. Hacia el oriente encontramos la llamada Calle Cinco Huecos, conocida por ser un lugar de indigencia y drogadicción. En el costado occidental encontramos la Estación de Policía de la Localidad Los Mártires y hacia el sur el centro comercial de San Andresito.

Frente a la sede principal a CÓDIGO Dane 111001019526, se encuentra la sección primaria, separada por la carrera 22 y reconocida como segunda sede del Liceo en 2017 con asignación de un nuevo código DANE 111001800066

## **3. CONTEXTRO INSTITUCIONAL**

El Liceo Nacional Antonia Santos tiene una historia de más de 80 años en el proceso educativo propendiendo por la formación integral de niños, niñas y adolescentes cuyas características han cambiado en el transcurso de los años y por lo tanto se atiende una población con un contexto diferente.

### 3.1. ASPECTO SOCIO - ECONÓMICO

Las familias de los estudiantes viven mayoritariamente en casas y apartamentos que se ubican en los estratos 2 y 3. Las familias son nucleares, es decir, en un 42,1% los estudiantes conviven con ambos progenitores, el 21% de ellos tienen familias extensas, el 21% tiene familia mono nuclear y los demás tienen familias fraternas, reconstituidas o unipersonales.

Muchos de los estudiantes del Liceo tienen una actividad de trabajo informal de ventas en los almacenes que se encuentran en la zona comercial aledaña al Liceo como San Andresito, Plaza España y Avenida Jiménez con el cual aportan económicamente a sus hogares y a los gastos del estudio.

En el marco de la inclusión, desde hace unos tres años han ingresado al Liceo estudiantes de la etnia indígena Quichua provenientes del Ecuador, otros afrocolombianos y algunos con necesidades educativas especiales, todos ellos en aula regular y cuyos rasgos culturales se hacen evidentes, motivo por el cual el PEI ha sufrido una reestructuración en pro de la multiculturalidad.

De otra parte, aunque hay estudiantes de la localidad, el Liceo atiende estudiantes de muchas otras y esto sucede porque por lo menos el 40% de ellos tienen padres o familiares ex alumnos y reconocen que este es “un buen colegio” por su formación integral basada en la convivencia y su trayectoria en materia de calidad educativa.

### 3.2. DESERCIÓN ESCOLAR

De acuerdo con el informe presentado por la Dirección de Cobertura de la SED en el año 2016, la IED Liceo Nacional Antonia Santos presentó una tasa de deserción intranual del 2.7%, superior a la presentada den el año 2015 (1.6%). Según el SIMAT el porcentaje de desertores de la IED frente al total de desertores de la Localidad de Los Mártires es del 12,6%.

Para el año 2016, el nivel con mayor tasa de deserción fue Transición con una tasa del 3,88% (donde desertaron más hombres que mujeres) seguido por el nivel de Media en donde la tasa fue del 3,69% (el 81,8% fueron del género femenino), en la Básica fue del 2,77% (del cual el 77.7% pertenece al género masculino) y en la Primaria del 1,92% (similar la deserción por género).

Cabe anotar que alrededor del 80,43% de la población desertora había aprobado el año escolar anterior. Las causas de la deserción escolar están relacionadas con el bajo rendimiento académico, la reubicación de la actual sede que fue entregada a principio del año 2016 y que anteriormente tuvo la sede temporal en el Barrio Restrepo durante 9 años, tiempo que tardó la intervención en la sede propia.

Las problemáticas de la deserción también están relacionadas con la inseguridad del entorno, el consumo de sustancias, la pertenencia a pandillas, la violencia intrafamiliar, el embarazo adolescente y necesidades económicas que los lleva a iniciar actividades laborales.

Frente a la deserción el Liceo ha emprendido acciones que contribuyen al acceso y permanencia de los estudiantes al sistema educativo, entre las cuales están:

1. Acciones enfocadas a fortalecer la corresponsabilidad familiar.
2. Involucrar a las familiar en las decisiones sobre ajustes del PEI y el SIIE.
3. Acciones que fortalecen las prácticas pedagógicas aportando a la conformación de Red de Innovación del Maestro.
4. Garantizar transiciones efectivas desde grado jardín a grado once, a partir del fortalecimiento de las mallas curriculares.
5. El Liceo le apuesta igualmente a un trabajo interinstitucional para generar entornos seguros alrededor de la institución que favorezcan el clima escolar.
6. La institución implementa el Proyecto de Zonas de Orientación Escolar ZOE promovido por la SED. Las problemáticas como el consumo de sustancias psicoactivas SPA, el porte de armas, la violencia intrafamiliar, permean las dinámicas institucionales con prácticas sociales que precisan ser comprendidas para poder transformarlas. Por ello, el proyecto ZOE busca generar espacios de encuentro y diálogo entre estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa. Este tipo de acciones generan cohesión en la comunidad, lo que lleva a una mayor comprensión de las problemáticas que afectan a los niños y jóvenes, evitando paulatinamente los comportamientos de discriminación y estigmatización entre los mismos



estudiantes o entre estudiantes y docentes. De esta forma se le apuesta al fortalecimiento de las relaciones interpersonales para resignificar las prácticas sociales que redunden en el bienestar de la Institución.

### **3.3. ORGANISMOS DE BIENESTAR SOCIAL**

ZOE, por medio de cartografías sociales busca identificar rutas seguras de desplazamiento así como zonas para el ocio y la apropiación cultural (centro CREA, parque La Pepita) que les permita a los estudiantes transformar su realidad, a partir de la expresión artística y cultural con el apoyo del Liceo y las posibles articulaciones que se puedan generar a proyectos e iniciativas pedagógicas.

En los alrededores del colegio se identifican algunas organizaciones que brindan servicios de bienestar social como la casa de Pensamiento Intercultural Payacua ubicado frente al parque La Pepita, es un jardín infantil que trabaja con los saberes ancestrales de las comunidades indígenas de la localidad principalmente de los pueblos Pastos, Inga y Embera.

Por otra parte, para la acogida de personas que se encuentran en condición de habitantes de calle, se identifican la Casa Hogar de Fundación Servimos y el Centro de acogida Bakata que cuenta con servicios de alimentación y acogida. Estos servicios así como las unidades de salud o la Estación de Policía de Los Mártires son instancias con las cuales el Liceo puede trabajar de manera conjunta para mitigar las problemáticas identificadas dentro de la Institución.

### **3.4. ÁMBITO ACADÉMICO**

El Liceo Nacional Antonia Santos hace uso pedagógico de las TIC en el enriquecimiento de los ambientes de aprendizajes acordes con los intereses de los estudiantes potenciando habilidades sociales como trabajo en equipo, liderazgo, resiliencia de la autoestima y habilidades comunicativas.

Además, la comunidad también participa activamente de los proyectos propios de las áreas y proyectos transversales como son La Constituyente, Cátedra Antonia Santos, LEO, la Orquesta Sinfónica Juvenil, Astronomía, Tiempo Libre, Educación Sexual, Escuelas de Formación Deportiva, entre otros, que contribuyen a su formación integral.

También es de reconocer que la institución cuenta con un equipo docente y directivo docente altamente calificado y comprometido con el mejoramiento de la calidad educativa lo cual impacta sobre prácticas de aula, secuencias didácticas, cultura de la evaluación como proceso integral de mejoramiento en el desarrollo personal, gestión administrativa, interacción con el entorno y liderazgo compartido.

## **4. HORIZONTE INSTITUCIONAL**

### **4.1. FILOSOFIA**

La I.E.D. LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS, educa a todos los integrantes de la comunidad educativa, según las exigencias del momento y, hace parte de su filosofía, la educación fundamentada en valores, con sólidos principios éticos y morales que se reflejan en todas sus actividades.

La Institución parte del principio de educar y desarrollar plenamente la personalidad, dentro de un proceso de formación integral en y para la libertad, a través de valores tales como: respeto a la vida, derechos humanos, cumplimiento de deberes, justicia y convivencia, tolerancia, solidaridad, equidad, paz, autoridad y cultura; asimismo, promueve la adquisición y generación de conocimientos científico-técnicos y humanísticos (históricos, sociológicos, matemáticos, lingüísticos), para el desarrollo de la capacidad crítica, analítica, reflexiva y creativa orienta hacia la concientización de la conservación del medio ambiente, a la práctica del trabajo, en pro de mejorar la calidad de vida y la solución de los problemas familiares escolares y sociales.

La vivencia diaria de la filosofía Institucional debe generar actitudes de respeto, hacia las personas, la autoridad, la ley, los símbolos patrios, las creencias, y las tradiciones; en todo el proceso educativo dentro de un ambiente de honestidad, respeto y responsabilidad que promueva la identidad personal y cultural de sus miembros, y se concrete en un auténtico compromiso social en la conservación de los bienes del colegio y del medio ambiente.

Asimismo, propicia la participación activa en la auténtica libertad y el respeto a la individualidad, promueve el desarrollo de la personalidad juvenil, el espíritu investigativo y la experiencia en el proceso de aprendizaje.

## 4.2. MISIÓN

El Liceo Nacional Antonia Santos garantiza una educación integral al educando en los niveles de EDUCACION INICIAL (jardín y transición) Educación Básica Primaria (de 1º a 5º), Educación Básica Secundaria (6º a 9º) y Educación media (10º y 11º) desde el fortalecimiento de los procesos de desarrollo biofísico, competencia comunicativa, ética y cognitiva, dentro del marco de la dignificación humana, que le permita un crecimiento y desarrollo social adecuado, para posibilitar su acceso y permanencia a la educación superior.

## 4.3. VISION

El colegio Liceo Nacional Antonia Santos será una institución líder en la formación de educandos en aspectos académicos, de desarrollo humano, tecnológicos, científicos, democráticos y productivos, con compromiso comunitario y una visión crítica, aportando a su desarrollo personal, de su contexto y a la continuidad en su formación académica superior con una adecuada gestión administrativa y la continua capacitación de los docentes y orientada, sus acciones de formación, hacia lineamientos emergentes de políticas y programas educativos establecidos por la secretaría de educación.

## 4. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA FORMACION

- ❑ **FOMRACIÓN HUMANÍSTICA:** centrada en valores, con proyección práctica y estrechos vínculos con la problemática de la vida real, donde se combine lo aprendido en el aula de clase con la práctica laboral y social.
- ❑ **PERSONALIZACIÓN DEL ESTUDIANTE:** entendida como la toma de conciencia de su dignidad humana, apoyo a su autodeterminación integrada a la vida comunitaria y comprometida frente a su futuro.
- ❑ **EDUCACIÓN PARA LA VIDA:** educar para el hoy y para el mañana, orientando el desarrollo de habilidades que le permitan involucrarse y competir en un campo específico de trabajo para satisfacer las necesidades básicas. Correlacionar el quehacer pedagógico con la cotidianidad del estudiante, de manera que los conocimientos resulten útiles y prácticos en función del estudiante libre, autónomo, responsable, crítico y solidario.
- ❑ **COMPETENCIA COMUNICATIVA:** fomentar la competencia comunicativa a nivel individual y social, con actitudes renovadoras del diálogo, concentración y conciliación que busquen la adecuación del trabajo docente a la necesidad de cambio que exige la sociedad moderna.
- ❑ **DESARROLLO DEL SENTIDO CRÍTICO:** desarrollar la capacidad de análisis y de crítica frente a la realidad del mundo circundante en los niveles económico, político, social, religioso, científico, etc., con el fin de promover cambios que en el inmediato futuro trasciendan al interior y exterior de la escuela.
- ❑ **CREATIVIDAD Y DESARROLLO DE CAPACIDADES LÚDICAS:** precisar procesos investigativos en los que el profesor es orientador y facilitador, y el estudiante un investigador creativo. El docente propiciará espacios agradables y motivantes que desarrollen el sentido lúdico de todas las personas involucradas en el proceso educativo.
- ❑ **PARTICIPACIÓN ACTIVA:** involucrar a la comunidad, desde la formulación de problemas, hasta la interpretación de los datos y la discusión de soluciones frente a unos intereses comunes.
- ❑ **LIBERTAD DE CÁTEDRA:** libertad de cátedra y aprendizaje (Constitución Nacional) con sujeción a los criterios fijados en el plan de estudios, el educador puede presentar a consideración sus propuestas sobre organización de contenidos, enfoque pedagógico y disponer de los métodos de enseñanza que crea más convenientes para efectivizar su labor. Al mismo tiempo que los estudiantes puedan controvertir y exponer libremente sus opiniones dentro del marco de los criterios del PEI, Y LA LEY.
- ❑ **IDONEIDAD:** desarrollar capacidades y características que faculten a los estudiantes para desempeñarse en forma eficiente en la vida cotidiana y profesional.
- ❑ **RESPECTO A LA DIVERSIDAD:** Entendido como la comprensión de las diferentes expresiones culturales, emocionales, cognitivas y sociales, que permitan a través de la tolerancia y el respeto entender la diferencia como un factor de desarrollo personal.

## 5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

### 5.1. OBJETIVO GENERAL

Promover la formación integral de cada uno de los estudiantes liceístas, mediante el desarrollo de su integralidad, permitiéndole enfrentar y resolver los problemas cotidianos, avanzando en su proyecto académico y laboral, con proyección a mejorar su calidad de vida.

### 5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el respeto a los derechos humanos, mediante la participación en la sociedad dentro de las normas de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- Propiciar la participación de todos los estamentos en la elaboración de los lineamientos conceptuales y metodológicos, que permitan implementar en forma progresiva los cambios que se requieran.
- Crear mecanismos de autodisciplina que faciliten el cumplimiento de los deberes propios del medio en que se encuentre.
- Inculcar la honestidad como un valor fundamental del comportamiento para lograr una sociedad más justa y equilibrada.
- Propiciar en la comunidad educativa la autoestima dentro de un ambiente de valoración personal, en los aspectos intelectual, moral y físico, con miras al mejoramiento de la calidad de vida.
- Propiciar oportunidades y espacios de tiempo para desarrollar las capacidades de liderazgo y la participación en trabajos comunitarios, dentro del ámbito de convivencia y mutua tolerancia.
- Crear espacios para la realización de actividades que permitan a los estudiantes descubrir sus habilidades y destrezas en los diferentes campos del conocimiento.
- Estimular el desarrollo del pensamiento mediante la capacidad crítica, reflexiva y analítica, que fortalezca el avance científico y tecnológico perfeccionando métodos de estudio y de investigación que conviertan al estudiante en artífice de su propio aprendizaje.
- Formular procesos de autovaloración y optimizar los recursos materiales, humanos, técnicos, ambientales y económicos existentes dentro de la comunidad educativa y de su entorno, acordes con el concepto fundamental de desarrollo.
- Desarrollar habilidades que permitan leer, comprender, escribir, escuchar y expresarse correctamente
- Desarrollar y fortalecer capacidades intelectuales y académicas que faculten a los estudiantes para un buen desempeño en la vida productiva y profesional
- Generar espacios de inclusión hacia la diversidad étnica, de género y trastornos transitorios de aprendizaje, con el fin de formar un ser humano integral que propenda por el desarrollo social de su entorno
- Promover el sentido de pertenencia, cuidado y preservación del medio ambiente

## 6. PERFILES

### 6.1. DE LOS ESTUDIANTES

Una educación enmarcada dentro de la filosofía, los principios y los objetivos de la I.E.D. Liceo Nacional Antonia Santos busca que el estudiante sea:

- **RESPETUOSO:** consigo mismo y con los demás. El respeto o acatamiento hacia las personas, fundamenta actitudes propias de un ser humano coherente, autónomo, sincero, solidario, tolerante y justo, capaz de sentir y dar afecto, de expresar su gratitud hacia Dios, hacia la sociedad, hacia sus padres, profesores y compañeros.
- **HONESTO:** de tal manera que con su honra y compostura en la conducta moral y social, puede también exigir respeto y libertad para su obrar, para fortalecer su personalidad, ejercitar su autenticidad y aumentar en alto grado su autoestima.
- **RESPONSABLE:** para que adquiera la capacidad de compromiso en la solución de los problemas que debe afrontar. Esta obligación moral de responder por sus actos, debe lograrla mediante un gran sentido autocrítico, creativo y constante.
- **AUTÓNOMO:** responsable, libre, crítico, creativo, que piense por sí mismo, y que tome sus propias decisiones, que perciba, enjuicie y valore la realidad nacional y que conciba la autodisciplina como la máxima expresión en la formación de su responsabilidad; la que surge de la toma de conciencia de cómo debe ser la conducta en función de la aceptación y reconocimientos de los deberes para con la comunidad escolar, los semejantes y la sociedad en general, y que entienda, mediante el ejemplo, que somos coherentes entre lo que pensamos, decimos y practicamos.
- **DE CARÁCTER:** que acoja con madurez las dificultades, llamados de atención y correcciones; que sea capaz de reconocer sus faltas y superarlas, buscando el progreso personal.
- **VALORATIVO:** que sepa valorarse a sí mismo y a los demás, que busque la verdad en lo que dice y hace. Que procure vivir la vida práctica de los valores cristianos como el amor, el servicio a los demás, la sencillez, la comprensión y el perdón.
- **ANALÍTICO:** que perciba, enjuicie y valore no solo los problemas de la sociedad sino también las situación y experiencias que nos brinda la ciencia, la tecnología y la cultura, que cree en su hogar y en el Colegio y en su diario vivir.
- **COMUNITARIO:** que encuentre satisfacción en el trabajo en grupo y en el servicio a los demás; que comparta triunfos y fracasos para que redunden en experiencias de grupo. Que inculque la

conservación y cuidado de los objetos en uso común y comparta la utilización de los propios, que sienta que todo cuanto está a su servicio le pertenece y debe cuidarlo.

- **CON ESPÍRITU CÍVICO:** que se sienta orgulloso de ser Colombiano, que respete y ame los símbolos patrios y la cultura todas sus manifestaciones. Que participe en las campañas de interés general como : de ecología, de democracia, de utilización y conservación de los objetos de uso común.
- **INNOVADOR:** capaz de convertirse en un factor de cambio en la sociedad; que no se deje absorber por el medio circundante negativo, sino que en forma activa lo critique y los transforme.
- **CON CAPACIDAD EMPRENDEDORA:** Que le permita proyectarse en la vida académica y laboral, donde aproveche las habilidades y competencias adquiridos durante su proceso en la Educación Media Fortalecida, de manera que contribuya a su realización personal.

El egresado Liceísta será una persona, respetuosa, honesta, responsable, autónoma, analítica, con espíritu cívico y comunitario, capaz de valorarse a sí mismo y a los demás, innovadora, y con alto nivel de proyección profesional y laboral.

## 6.2. DEL DOCENTE

- El Docente de la I.E.D. Liceo Nacional Antonia Santos es una persona íntegra que fundamenta su razón de ser en los principios de equidad y se constituye como ejemplo de vida para las nuevas generaciones.
- Un profesional capaz de proponer soluciones pedagógicas y sociales, dinámico y responsable en la actividad escolar.
- Con gran sentido investigativo, inteligente en el manejo de sus emociones, a la vez que cultiva los valores. Con una conciencia ecológica que le permita desarrollar acciones en beneficio del medio ambiente
- Es una persona íntegra que fundamenta su razón de ser en los principios de equidad y se constituye como ejemplo de vida para las nuevas generaciones.

## 6.3. DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

- Un funcionario capaz de proponer en los procesos que tiene bajo su responsabilidad, dinámico y responsable.
- Con gran sentido colaborativo, de gestión, inteligente en el manejo de sus emociones, a la vez que cultiva los valores.
- Es una persona íntegra que fundamenta su razón de ser en los principios de equidad y se constituye como ejemplo de vida para las nuevas generaciones.

## 6.4. ROLES DE ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA LICEISTA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES

Para el desarrollo de todos los procesos institucionales cada uno de los estamentos de la comunidad educativa desempeña un rol y asume actitudes en su ejecución; éste debe ser fundamentalmente en el ejercicio de un liderazgo distribuido o compartido acorde con su cargo y funciones establecidas normativamente.

### 6.4.1. ROL Y ACTITUDES DE DIRECTIVOS DOCENTES

#### ➤ ROL

- Apoyar la labor de los docentes, administrativos, estudiantes, personal de servicios generales y padres de familia
- Promover procesos de mejoramiento, transformación y cambio profesional e institucional
- Apoyar, desde su gestión, el desarrollo profesional de sus docentes de modo que éstos, promuevan innovaciones con los estudiantes en el aula y fuera de ella.
- Liderar la orientación de acciones para el diálogo, la reflexión compartida y la búsqueda de metas comunes
- Promover la diversidad, el entendimiento entre culturas
- Promover el trabajo interinstitucional
- Promover la colaboración escuela familia

#### ➤ ACTITUDES

- Aceptar que toda iniciativa de mejora cuestiona un estado de situación inicial.
- Valorar lo realizado y aceptar que es posible mejorar;
- Generar confianza en los otros participantes de cada uno de los procesos

- Reconocer las dificultades y las resistencias como parte del proceso, y no como obstáculos externos a él.
- Integrar los procesos a las condiciones institucionales, sus miembros y espacios valorando las características propias de nuestra comunidad.
- Plantear un clima de trabajo en el que se prevea la toma de riesgos

#### 6.4.2. ROL DOCENTE

En estos momentos de mucho desarrollo tecnológico, los docentes deben ayudar a los estudiantes a desarrollar las habilidades necesarias para "aprender a aprender" y promover su desarrollo cognitivo y personal mediante actividades críticas y aplicativas, aprovechando la inmensa información disponible, las potentes herramientas tecnológicas.

- Enseñar los contenidos necesarios del campo de saber de su especialidad, mientras incorpora la tecnología, los conceptos y las habilidades del uso de herramientas tecnológicas.
- Comprometerse y manifestarse como un ser afectivo, que disfruta de la experiencia pedagógica
- Convertirse en una guía que ayuda a los estudiantes a navegar a través de información nueva, a preguntarse, a tomar decisiones y resolver problemas.
- Desarrollar nuevas habilidades para promover el aprendizaje colaborativo, la creatividad, la investigación y una mayor interacción con los estudiantes.
- Asumir riesgos, de romper con prácticas tradicionales de enseñanza, dispuestos a aprender con y de sus estudiantes
- Establecer alianzas y trabajar en colaboración con otros colegas y otros equipos.

#### ➤ ACTITUDES

- **EMPATIA:** Sin importar las condiciones y restricciones de espacio y tiempo, un docente desarrolla la capacidad de ponerse en el papel de su estudiante para dimensionar la percepción que este recibe en el proceso de enseñanza aprendizaje que vive; esta capacidad permite al docente detectar las necesidades de su estudiante, sus requerimientos y sus intereses de forma anticipada, visualizando alternativas de manejo de las diversas situaciones que se pueden dar en un ambiente de enseñanza aprendizaje. De manera complementaria al desarrollo de la empatía, el docente debe destacarse como una persona con un alto sentido de la escucha activa e inteligente, es decir que da a entender a su estudiante que está siendo escuchado.
- **REALISMO:** con gran capacidad para aterrizar sus conocimientos en el contexto de las realidades sociales de sus estudiantes, evita permanentemente caer en exageraciones tanto en lo relativo a los contenidos de su curso como en lo relativo a su propia persona, brinda a su estudiante un trato caracterizado por la madurez y el equilibrio.
- **CORDIALIDAD:** capacidad natural de ser amable, agradable, franco y sincero en su relación de comunicación interpersonal, el docente debe expresarse claramente y proponer las ideas de manera amigable.
- **PROACTIVIDAD:** comprender la relación causa efecto de los acontecimientos y propone alternativas de manejo en distintas situaciones ya sean estas problemáticas, apuntando a la solución de conflictos o productivas, dirigiendo su intención hacia la consecución de resultados, la proactividad no significa solamente proponer alternativas de manejo sino apersonarse de manera responsable en cumplir el objetivo de estas alternativas y propender porque las cosas propuestas sucedan.
- **COMUNICACIÓN:** evidenciar habilidad y destreza en el uso y manejo de todas las posibles alternativas de comunicación en los distintos ambientes, siendo lo más claro posible a fin de no distorsionar la esencia de los mensajes.
- **INQUIETUD Y EXPERIENCIA ACADÉMICA:** asumir características que le permita estructurar de manera lógica el contenido temático a desarrollar con los estudiantes dando un sentido organizado, claro y adecuado a las necesidades de formación de los mismos.
- **EXPERIENCIA DIDÁCTICA:** manifestar característica que le permita seleccionar y/o diseñar la metodología y las actividades más adecuadas para el desarrollo de los contenidos de forma pertinente con la intención formativa que se ha propuesto para cada uno de ellos, buscando el logro de los objetivos sin olvidar las características y necesidades de sus estudiantes.

- **RESILIENCIA:** reconoce a cada estudiante como ser individual, único y diferente, con una historia de vida que le fortalece frente a las diversidades de los contextos cotidianos, locales y nacionales, desarrollando en sus estudiantes habilidades socio resilientes para transformar su propia realidad e impactando en los medios que se desarrolle.

### 6.4.3. ROL DE ESTUDIANTES

Hoy más que nunca la sociedad necesita ciudadanos creativos, comprometidos con la sociedad, que valoren su identidad y, desde ella, ejerzan sus derechos fundamentales; ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan en los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz por lo cual deben asumir roles como:

- Acceder a grupos de aprendizaje colaborativo, que le permitan trabajar con otros para alcanzar objetivos en común.
- Participar en experiencias de aprendizaje individualizadas, basadas en sus destrezas, conocimientos, intereses, de tal manera que el proceso educativo responda a sus características y necesidades.
- Manipulación activa de la información, ser capaz de organizarla de distintas maneras y elaborar estructuras cognitivas más complejas que la simple respuesta.
- Acceder a un amplio rango de recursos de aprendizaje; esto es, bibliotecas, bases de datos, programas informáticos, paquetes multimedia, expertos en contenido, y a otros sistemas de comunicación.
- Experiencias en tareas de resolución de problemas reales de su contexto o de otros contextos.

### 6.4.4. ROL DE PADRES DE FAMILIA

Existe una gran importancia de la familia en los logros educativos de los estudiantes, sus hijos; por lo tanto el Liceo requiere buena conjunción de esfuerzos de ambas instituciones –familia y escuela–, lo que configura un factor clave para una pedagogía efectiva y su rol está vinculado con:

- Responsabilidad de la crianza del niño: se considera que el papel vital que le corresponde a los padres consiste en desempeñar las funciones propias de la crianza, cuidado y protección de sus hijos, y proveer las condiciones básicas que le permiten al niño o joven asistir a la escuela.
- Padres como maestros: los padres pueden continuar y reforzar el proceso de aprendizaje que se lleve a cabo en la Institución Educativa, en la casa. Pueden supervisar y ayudar a sus hijos a completar sus tareas escolares y a trabajar en proyectos de aprendizaje.
- Padres como agentes de participación en las instituciones educativas: los padres pueden vincularse con la información, consulta, discusión, concertación y trabajo corresponsable entre la Institución educativa y su trabajo como padre.

#### ➤ NIVELES DE PARTICIPACION

Los padres de familia liceístas tendrán niveles de participación en procesos institucionales que van desde la información hasta la corresponsabilidad así:

- **INFORMACION:** Este primer nivel de participación es el más básico, la Institución Educativa suministra reportes, datos y orientaciones a las familias sobre el proyecto educativo institucional, en los procesos de enseñanza – aprendizaje para asegurar su comprensión e interpretación sobre cómo éste organiza el diseño pedagógico, las prácticas pedagógicas, la gestión de aula y el seguimiento académico, del estudiante.
- **CONSULTA:** En este nivel las familias pueden formular su opinión y/o son indagadas para facilitar la toma de decisiones en relación con la manera como la Institución Educativa organiza el diseño pedagógico, las prácticas pedagógicas, la gestión de aula y el seguimiento académico.
- **DISCUSIÓN:** aquí las familias ayudan a analizar conjuntamente con la Institución Educativa la pertinencia, relevancia y las diversas alternativas para una posible decisión, desde la discusión de los beneficios y riesgos que surgen en torno a la manera como la Institución Educativa organiza el diseño pedagógico, las prácticas pedagógicas, la gestión de aula y el seguimiento académico.
- **CONVENIR:** las familias son incorporadas a escenarios de negociación en los que ponen en evidencia sus diferentes posturas y se logran acuerdos en torno a la manera como el establecimiento

educativo organiza el diseño pedagógico, las prácticas pedagógicas, la gestión de aula y el seguimiento académico organiza el diseño pedagógico, las prácticas pedagógicas, la gestión de aula y el seguimiento académico, sobre el PEI.

- **CORRESPONSABILIDAD:** En este nivel de participación las familias evidencian su capacidad para reconocer y aceptar sus respectivos niveles y ámbitos de intervención y colaboración, de forma compartida y responsable respecto a la organización del diseño pedagógico, las prácticas pedagógicas, la gestión de aula y el seguimiento académico, para ejecutar acciones definidas por concertación sobre PEI.

## 7. MARCO TEORICO

### 7.1. ENFOQUE EDUCATIVO CRITICO SOCIAL

¿Por qué un enfoque crítico social?

En los nuevos tiempos se mira o se reclama reconocer más a las personas que a los sistemas, al tiempo que se promueve el reconocimiento de lo heterogéneo, lo diverso, lo diferente. Este nuevo sentido pretende superar dos asuntos que se han considerado imprescindibles, de una parte las explicaciones y visiones totalizantes y la crisis de las certezas. Se requiere buscar nuevas alternativas para conocer, partiendo de la invitación a repensar los mapas mentales de cara a favorecer la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad y/o lo multiplidisciplinar que faciliten aprehender un mundo social complejo.

A propósito de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, las inciden en hombres y mujeres, en los comportamientos que modifican la forma como replantean las relaciones de las personas con el consumo, entre otros asuntos vitales, le imprimen una profunda connotación valorativa, que demanda una mirada y actitud de discernimiento el Liceo propende por la creación de condiciones para abrir posibilidad para actuar con independencia, la animación en la toma de decisiones, para que de manera participativa a través de consenso, los estudiantes que forma puedan tener injerencia tanto en las políticas educativas como en las prácticas escolares para apropiar, recrear o profundizar en el conocimiento y la convivencia.

***La concepción del enfoque crítico social está sustentado en la idea de un sujeto social que piensa el entorno para transformarlo; visión humana que defiende un sujeto social histórico y la vigencia de una ciudadanía democrática, productiva y ética.***

El Liceo enfatiza formar en una ética ciudadana para la construcción de comunidad, formar para la convivencia justa pacífica, democrática, fundamentada en la dignidad humana entre otras. Para el propósito de esta adopción, se entiende la ética como la serie de conductas que cada persona debe tener frente a sí misma, frente a los demás, y frente a la naturaleza que nos rodea y de la que somos parte esencial.

Sin duda, es deseable que todos busquemos nuestra propia identidad como personas y seamos congruentes con nuestra manera de pensar; sin embargo, esto por sí solo no asegura la armonía y la paz social, ya que no todos compartimos los mismos valores profundos, ni tenemos las mismas experiencias de vida. Por esta razón, es necesaria la existencia de un ámbito de ideas y de conductas en las que todos debemos coincidir, independientemente de nuestras diferencias. A esto le podemos llamar el ámbito de **la ética ciudadana**.

La ética ciudadana establece con claridad las conductas a las que todos estamos obligados. Es la agenda común que debemos cumplir para poder ser miembros activos y reconocidos de una comunidad plural; señala los derechos que todos debemos exigir, y las obligaciones que todos debemos cumplir, sin importar nuestro sexo, raza, religión, partido político, capacidad económica, profesión, actividad, y cualquier otro aspecto que nos diferencie; también nos debe señalar la diferencia entre aquello que nos es propio por pertenecer al ámbito de lo que es estrictamente nuestra vida privada, y aquello que corresponde al ámbito de nuestra vida pública.

**Los principios de la Pedagogía Crítico Social** permite ver el reconocimiento de las necesidades sociales culturales, económicas de nuestros sectores; educar en una sana convivencia, formar en una ética pública para vivir en comunidad; de construir con el otro, crear con el otro y para ello no basta con estar junto al otro. Es necesario romper con la pasividad, crear sentido de pertenencia y mínimos de justicia social.

Con base en este enfoque el Liceo parte de las fortalezas de la institución en dos perspectivas: una, se reconocen proyectos que fortalecen la postura de este enfoque y reconoce necesidades y dificultades de los diversos estamentos y el entorno; dos, reconoce que es necesario convivir con la población que se tiene, dar inicio a un proceso de formulación, formación y transformación desde y hacia toda la comunidad.

A partir del conocimiento de las necesidades, pensar en lo inter y transdisciplinar para construir pautas de vida con estudiantes, transformar el medio, realizar estudios de caso y asumir compromiso para el cambio.

Esta mirada implica que la institución conciba un plan de desarrollo en tres componentes básicos: 1) La Organización Administrativa del currículo por grados; 2) La Organización Académica y pedagógica; y 3) Organización comunitaria

**7.2. Gestión académica y pedagógica.** El maestro como productor de un saber pedagógico, promueve un currículo basado en la experiencia, en estrategias de formación, evaluación, ambientes de aprendizajes, desarrollo de capacidades cognitivas apoyados en la investigación, la mirada interdisciplinaria del conocimiento y del aprendizaje en el marco del enfoque crítico social de la educación del cual se toman las siguientes caracterizaciones para el currículo:

1. Es pensado desde las necesidades de los contextos, responde a las cosmovisiones de los grupos sociales y tiene en cuenta el proceso histórico llevado a cabo en un grupo social específico.
2. Interviene en las acciones y modifica las condiciones del contexto socio cultural.
3. Asume la investigación Ideográfica y comprensiva dentro de ambientes naturales.
4. Procura fortalecer la relación sujeto – sujeto, sujeto – objeto y reflexión
5. La actividad curricular es valorativa, no neutral.
6. Propone el trabajo por proyectos y la resolución de problemas como vía a la comprensión interdisciplinar del conocimiento.

En esta dirección, en el Liceo se plantean proyectos transversales y específicos del proceso formativo en los diferentes niveles: LEO-Lectura, escritura y oralidad; derechos humanos como la Cátedra Antonia Santos y la Constituyente; Proyecto lúdico artístico como Orquesta sinfónica, danzas; proyectos de convivencia par el manejo pacífico de conflictos como Hermes entre otros. Proyectos que también son plataforma de integración a temáticas que emergen por normatividad como afrocolombianidad, la paz, derechos humanos, seguridad vial, equidad de género, derechos reproductivos.

Los contextos, las cosmovisiones de los grupos sociales y las necesidades de los sujetos serán entonces indicadores de calidad y pertinencia curricular. Así como el hecho de contemplar la teoría como orientadora de la práctica, pero a la vez la práctica como modificadora de la teoría y de las condiciones del contexto socio cultural.

Así también en el Liceo se retoman del enfoque lineamientos que orientan la construcción de conocimiento, aprendizaje, evaluación e investigación así:

### 7.2.1. CONOCIMIENTO

1. Se produce de forma diferente en cada contexto o visión de mundo.
2. Supone una acción colectiva para aplicar el poder de la colectividad.
3. Busca que los sujetos comprendan sus realidades.
4. Su fin es la emancipación y transformación de su entorno.
5. Es una acción reflexiva.
6. Busca la participación democrática e igualitaria.
7. Genera alternativas de mejoramiento.
8. Su fin es el posicionamiento de los sujetos.
9. Reflexiona sobre las implicaciones éticas y políticas de la acción.
10. Es una dinámica de cooperación donde cada uno de los miembros aporta desde su lugar para la comprensión del todo.
11. Exige la participación y el compromiso de todos los miembros como expertos autorizados para la toma de decisiones.
12. Genera decisiones legitimadas y apropiadas por todos los miembros de la comunidad
13. No sólo aborda el objeto desde sus concepciones, prejuicios, intereses y visiones sino que lo construye a partir de ellas.
14. Es intersubjetivo y se desarrolla por la reflexión que devela relaciones de dependencia y contradicciones.
15. Es una práctica política y ética.
16. Devela condicionamientos.
17. Involucra diversas formas de enseñar y aprender atendiendo a las necesidades de los estudiantes y los requerimientos del campo disciplinar.
18. Fortalece la ubicación histórica y cultural de todo conocimiento objeto de estudio a fin de comprender su esencia y sentido en la vida humana.
19. Utiliza las TICS como parte del proceso didáctico y comunicativo.



20. Potencia la acción y la reflexión crítica orientada a la comprensión de todo conocimiento y su incidencia en la transformación de la realidad social y cultural en procura de fortalecer el proyecto de vida personal, social y trascendente/ espiritual.
21. Incorporar la dimensión ecológica tanto en lo ambiental como en lo individual (proyecto de vida), social y natural.
22. Imprime rigor por el conocimiento y sentido ético en el actuar sin desconocer que no hay verdades absolutas y somos falibles como humanos.

### 7.2.2. APRENDIZAJE

- Es una reestructuración que se desarrolla en cuanto se generen y superen conflictos cognitivos por la reflexión crítica.
- Busca que los estudiantes tomen el control de sus procesos educativos.
- Busca que el estudiante se posicione y asuma libre y autónomamente sus decisiones y responsabilidades.

### 7.2.3. EVALUACIÓN

- Constituye un punto de partida para comprensión del sujeto, de sus necesidades de aprendizaje o de su forma de aprehender, porque involucra contextos, sujetos y realidades diversas.
- Es compleja porque conjuga diversos valores, actores, situaciones, problemáticas, procesos.
- Es una práctica ética, porque pone en juego valores, creencias, puntos de vista.
- Es una práctica política porque exige compromisos, posturas, relaciones de poder.

Lo anterior significa que el desarrollo de un sistema de evaluación implica conocimiento de los procesos de enseñar y de aprender, el ejercicio de múltiples metodologías y estrategias pedagógicas, la realización de procesos de autocritica y autorreflexión orientados hacia la toma de conciencia y la autoformación. Por ello en el sistema institucional de evaluación de estudiantes SIEE se establecen la autoevaluación, co y heteroevaluación.

### 7.2.4. INVESTIGACIÓN

- Es un elemento básico en la comprensión de la realidad escolar, la construcción del conocimiento y la solución de problemas, la transformación de las prácticas y la creación de mecanismos de liberación y crecimiento personal, social y cultural.
- Permite explorar los saberes previos de las estudiantes, sus preconceitos y experiencias como punto de partida a la construcción de conocimiento.
- Fomenta la participación activa de los distintos actores: estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familiares.
- Da cabida a la interpretación de los contextos, las cosmovisiones de los grupos sociales y las necesidades de los sujetos como indicadores de calidad y pertinencia curricular.
- La investigación como punto de partida a la aventura intelectual, social y moral, genera procesos colaborativos donde el otro cuenta, donde se mira lo diverso, lo de adentro y lo de afuera. Esto conduce a experiencias que no se borran. Tener siempre un horizonte, pues "quien no sabe para donde va ya ha llegado".

La reflexión en torno a este enfoque investigativo, tiene una doble vertiente que se retroalimenta de forma permanente, en **primer orden**, está la tradición de pensamiento de la Teoría Crítica de la Sociedad, desarrollada ampliamente por la Escuela de Frankfurt, con el ánimo de disertar en contra de la tradición positivista de la investigación científica. Posición que se perfila básicamente en el nivel epistemológico, más allá de los lineamientos metodológicos, como un claro intento de devolver el objeto a las ciencias sociales; trabajo que, entre otros, ha adelantado Habermas (1965), con su teoría de los intereses cognoscitivos, donde plantea abiertamente el interés emancipatorio como una de las tres formas de acceder al conocimiento en la vida, en la praxis, y K.O. Apel (1976), con su defensa de la fundamentación última.

En **segundo orden**, se encuentra el trabajo de la Investigación Acción Participación (I.A.P), la cual tuvo gran desarrollo entre los investigadores sociales en el contexto Latinoamericano. Sus primeros aportes estuvieron acompañando la investigación aplicada a la educación de adultos y la educación popular, sin embargo, el mayor desarrollo de la propuesta tuvo lugar como un claro proceso de enculturación, donde los elementos de la investigación social recibieron aportes de las tradiciones Norteamericana e Inglesa, con los trabajos de Paulo Freire (en el Brasil), y Fals Borda, entre otros.

## 7.3. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.

Desde el enfoque crítico social de la educación, la organización comunitaria se entiende como una gestión orientada hacia la **formación de comunidad** en la cual se reconocen los derechos, se ejercen los deberes

de manera autónoma como parte de la realización como persona: maestro/a, estudiante, padre o madre de familia, directivo (a) en procura de una mejor calidad de vida individual, social e institucional.

También así se asume el conflicto como parte de la vida cotidiana y como vía a la reflexión y la concertación; es de estructura orgánica a los estamentos, es decir, promueve la organización de la comunidad educativa en términos de definir compromisos y responsabilidades dentro de la institución con miras a su fortalecimiento.

Pero desde allí se le atribuye la capacidad para fortalecer las relaciones de convivencia y ciudadanía, articular la relación escuela, entorno y cultura. Y le corresponde aplicar el diálogo y la argumentación como herramientas de éxito en la enseñanza, el aprendizaje y la convivencia con los diferentes actores del mundo escolar, familiar y extraescolar.

#### 7.4. EL USO DEL MAPA CONCEPTUAL

El mapa conceptual es una técnica que permite exteriorizar conceptos y proposiciones que una persona posee acerca de un determinado conocimiento; permite identificar las concepciones alternativas o ideas intuitivas, que poseen los estudiantes sobre un determinado dominio, este poder hace que en el enfoque aquí adoptado se constituya en herramienta pedagógica para los procesos de construcción de conocimiento.

Este instrumento, suministra información valiosa con la cual se puede ayudar a los profesores, e identificar las ideas claras, con las que deben trabajar en una tarea específica de aprendizaje. Ayudan, además a visualizar caminos nuevos para relacionar conceptos mediante proposiciones válidas dentro de una jerarquía. Cuando se elaboran mapas conceptuales después de un evento de aprendizaje, se constituyen en un resumen esquemático de gran utilidad para reconocer lo que se ha logrado aprender lo cual evidencia un proceso metacognitivo.

El mapa conceptual se puede usar:

- Para explorar los conceptos que ya posee el estudiante, relevantes para un determinado evento de aprendizaje.
- Para planear el currículo y la instrucción.
- Para extraer las ideas y significados más importantes de la lectura de textos y artículos científicos.

Si un aprendizaje en la escuela debe ser significativo, la primera condición para lograrlo es determinar lo que el estudiante ya sabe. El mapa educativo permite exteriorizar y representar con una buena aproximación los conceptos y proposiciones relevantes, que ya posee el estudiante sobre determinado dominio.

#### 7.5. EL USO DEL MAPA MENTAL COMO APLICACIÓN DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Los mapas mentales son otro instrumento pedagógico que permite realizar en forma lógica y creativa expresar ideas, cartografiar reflexiones sobre un tema y presenta algunas características como:

- La idea, el asunto o el enfoque principal se simboliza en una imagen central
- Los temas principales irradian de la imagen central como bifurcaciones
- Las bifurcaciones incluyen una imagen o palabra clave, dibujada o impresa en su línea asociada
- Los temas de menor importancia se representan como ramas de la bifurcación oportuna

### 8. GESTION INSTITUCIONAL

La gestión institucional, con el liderazgo del equipo directivo, se desarrolla basados en un **pensamiento** que se expresa en la educación de calidad para una sana convivencia; para ello, se establecen **herramientas** de orden académico, pedagógico y administrativos como el gobierno escolar, instancias de participación de la comunidad educativa, comités y proyectos específicos lo que permite instalar unas **prácticas** de gestión caracterizadas por la planeación de procesos, alianzas, trabajo colaborativo, liderazgos compartidos, entre otros, prácticas alcanzadas.

Para tener estos alcances, se aplican **estrategias** como objetivos estratégicos, plan de estudio por áreas, manuales de funciones y procedimientos, apertura a innovaciones, relaciones horizontales, consensos y acuerdos, planes de mejoramiento individual y fomento al uso de Tics con las cuales se fundamenta el desarrollo de **procesos** como participación democrática, enseñanza y aprendizajes, administración de recursos, gestión de conflictos, interacción con padres de familia y entorno, promoción de estudiantes y bienestar de la comunidad; todo ello para instalar una **cultura liceísta** caracterizada por la calidad y planeación; la ejecución, evaluación y mejoras; la ética del cuidado; la convivencia humana y ecológica; el

debido proceso; el pensamiento tecnológico; la flexibilidad para el cambio y transformaciones; la sensibilidad social y la resolución pacífica de conflictos. Estructura representada en el siguiente gráfico



### 9. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

DIRECCIONADOR	CÓMO
<p><b>FORMACIÓN INTEGRAL</b></p> <p>Formar para la convivencia ciudadana y la competitividad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisando y adecuando el Horizonte Institucional y Plan de Estudios.</li> <li>2. Diseñando el Proyecto Curricular de la Institución, el cual permitirá: definir las competencias básicas y laborales, definir programas de formación acordes a los principios constitutivos de la Misión Institucional adecuar metodologías que faciliten el proceso educativo, unificar criterios de evaluación y promoción.</li> <li>3. Desarrollando en las estudiantes las competencias básicas y laborales desde cada una de las áreas del núcleo académico común.</li> <li>4. Garantizando un cuerpo docente idóneo y actualizado, con formación permanente.</li> <li>5. Fortaleciendo una cultura pedagógica y de la evaluación y la autoevaluación en la Institución.</li> </ol>
<p><b>COOPERACIÓN</b></p> <p>Establecer y mantener vínculos de cooperación y convenios con instituciones homólogas y empresas de la localidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creando y fortaleciendo convenios de cooperación con instituciones educativas que propicien el mejoramiento de los procesos educativos institucionales.</li> <li>2. Desarrollando vínculos con las empresas del sector, que apoyen la gestión institucional</li> <li>3. Desarrollando estrategias que permitan un diálogo permanente con la comunidad circundante.</li> <li>4. Participando activamente en asociaciones y proyectos de la comunidad académica nacional e internacional.</li> <li>5. Desarrollando proyectos en asocio con las diferentes dependencias de la alcaldía como centro de salud, centros de conciliación, hogares comunitarios, etc.</li> </ol>
<p><b>ADECUACION TECNOLÓGICA</b></p> <p>Adecuar tecnológicamente los procesos educativos y administrativos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementando el proyecto de informática educativa para acceder a tecnologías de punta en el desarrollo de los procesos educativos.</li> <li>2. Adquiriendo software para mejorar los procesos administrativos y de enseñanza.</li> <li>3. Adecuando la infraestructura y ofreciendo la capacitación necesaria para consolidar una cultura tecnológica.</li> <li>4. Complementando el proceso de formación presencial con metodologías basadas en educación virtual.</li> </ol>



<b>INTENSIDAD HORARIA</b>											
<b>AREAS-GRADOS</b>	<b>1º</b>	<b>2o</b>	<b>3o</b>	<b>4o</b>	<b>5o</b>	<b>6o</b>	<b>7o</b>	<b>8o</b>	<b>9o</b>	<b>10o</b>	<b>11o</b>
Dibujo Artístico (JT)											
<b>MATEMATICAS</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
Matemáticas	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Geometría	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
<b>EDUCACION FISICA</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Educación Física	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Derechos humanos											
Ciencias políticas y económicas											
Democracia											
Càtedra afrocolombiana											
Geografía											
Historia											
<b>FILOSOFIA</b>										<b>2</b>	<b>2</b>
<b>EDUCACION ETICA Y VALORES</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Ética	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>EDUCACION RELIGIOSA</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Religión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

## 12. LINEAMIENTOS CURRICULARES POR AREAS

### 12.1. EDUCACION INICIAL.

Lineamiento Pedagógico para la Educación Inicial Distrital (2010) presenta el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio como pilares que promueven el desarrollo integral de los niños y niñas en primera infancia, es decir, desde su gestación hasta los seis años de edad, acorde con sus requerimientos y demandas y por ende es válida en sí misma.

Para el Colegio Liceo Nacional Antonia Santos, la educación inicial hace referencia a los grados jardín y transición con niños y niñas de 4 y 5 años de edad, haciendo énfasis en las cinco dimensiones planteadas en el Lineamiento: Comunicativa, cognitiva personal – social, artística y corporal, enfocadas hacia el potenciamiento de sus capacidades sociales y cognitivas a partir de vivencias e interacciones significativas entre pares, adultos y el mundo que les rodea para así dar sentido a su experiencia inicial.

### 12.2. CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS NATURALES

Teniendo en cuenta que cada vez la educación es más interdisciplinar, las diferentes áreas del saber guardan una relación en cuanto a la forma de abordar las diferentes problemáticas de la vida cotidiana. Por tal razón, los nuevos lineamientos han agrupado las áreas de ciencias sociales y ciencias naturales como medio para ir articulando los diferentes saberes. Tal como se expresa en los estándares básicos de competencias en ciencias sociales y ciencias naturales:

Así entonces, los Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales guardan una relación bastante estrecha, en lo que se refiere a su estructura. No obstante, es necesario señalar que esta estructura común mas no homogénea no desconoce los

procesos de configuración específica que ambas áreas han alcanzado en su devenir histórico, especialmente en sus componentes epistemológicos y metodológicos, que le confieren características propias, denotando una identidad en la forma como se produce conocimiento en las ciencias sociales o en las ciencias naturales. Lo anterior no significa que las formas, estilos, métodos, enfoques de hacer ciencia en lo social y lo natural no se complementen y enriquezcan<sup>1</sup>

Bajo esta perspectiva tanto para ciencias sociales como ciencias naturales los lineamientos sugieren los siguientes ejes<sup>2</sup>:

- **Me aproximo al conocimiento como científico(a) social o natural**

En ésta aparecen aquellas acciones concretas de pensamiento y de producción referidas a las formas como proceden quienes las estudian, utilizan y contribuyen con ellas a construir un mundo mejor.

Así, un científico se formula preguntas y problemas; emprende procesos de búsqueda e indagación para solucionarlos; considera muchos puntos de vista sobre el mismo problema o la misma pregunta; comparte y confronta con otros sus experiencias, sus hallazgos y conclusiones, y responde por sus actuaciones y por las aplicaciones que se haga de ellas.

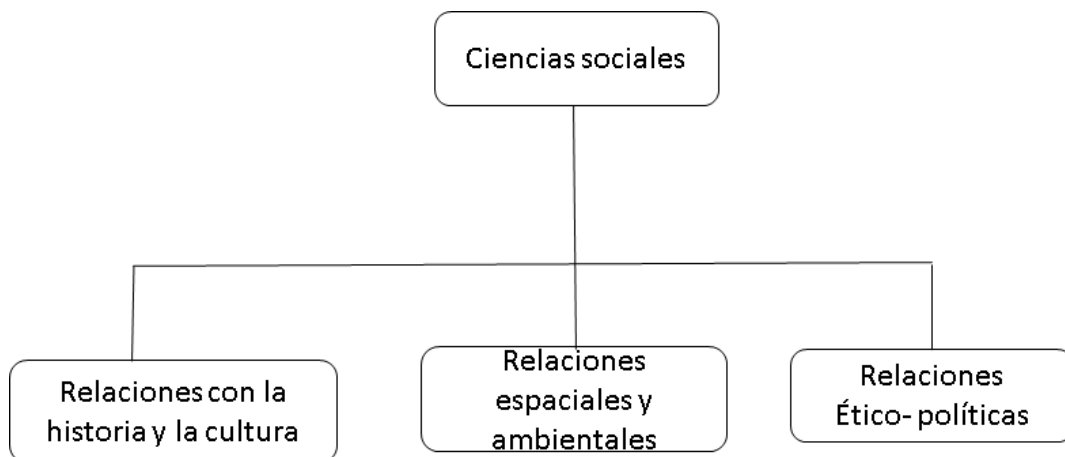
- **Manejo conocimientos propios de las ciencias sociales o naturales**

Tiene como propósito crear condiciones de aprendizaje para que, a partir de acciones concretas de pensamiento y de producción de conocimientos, los estudiantes logren la apropiación y el manejo de conceptos propios de dichas ciencias.

Si aceptamos que la competencia implica usar el conocimiento en la realización de acciones o productos ya sean estos abstractos o concretos, las acciones, "Manejo conocimientos propios de las ciencias", están basadas en conocimientos específicos (no puede haber competencias sin conocimientos) de las disciplinas independientes y conocimientos provenientes de una articulación entre las disciplinas que hacen parte de las ciencias naturales y sociales.

Precisamente por ello, en este eje se presentan algunas subdivisiones que buscan dar cuenta de aquellas actuaciones referidas a los saberes específicos desarrollados por estas ciencias. No obstante, estas divisiones corresponden a una necesidad metodológica y en la realidad los límites entre unas y otras no son nítidos; por ello conviene leerlos buscando sus complementariedades.

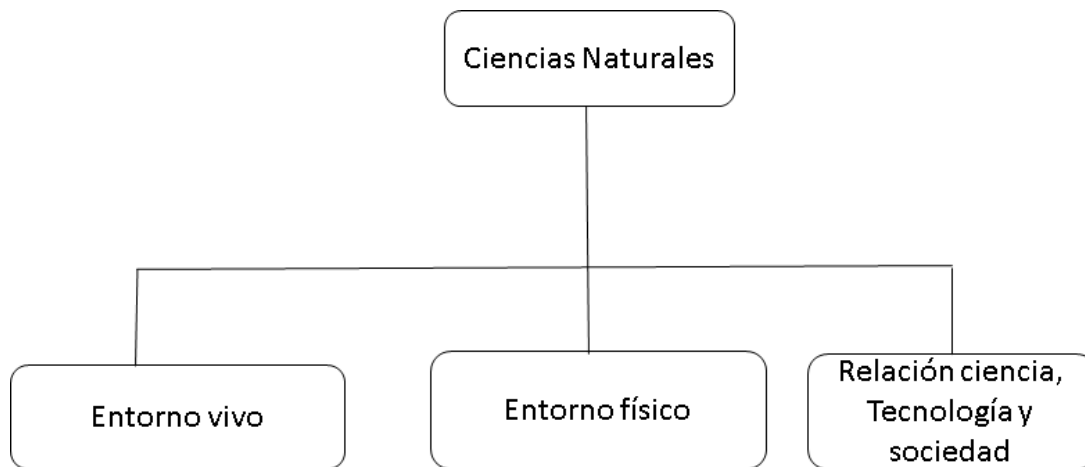
Así, en el caso de las ciencias sociales, estas subdivisiones son:



Para el caso de las ciencias naturales, ellas son:

<sup>1</sup> Estándares básicos de competencias en ciencias sociales y ciencias naturales.

<sup>2</sup> De este punto en adelante el documento toma como referencia los estándares.



Conscientes de que el saber disciplinar es una meta y no un punto de partida, para el último grupo de años (décimo y undécimo) en ciencias naturales el eje entorno vivo se refiere directamente a los procesos biológicos y la titulada entorno físico se subdivide en procesos químicos y procesos físicos. De esta manera se busca facilitar la comprensión y diferenciación de los problemas específicos relacionados con cada disciplina.

- **Desarrollo compromisos personales y sociales**

El último grupo de acciones concretas de pensamiento y de producción, recoge las responsabilidades que como personas y como miembros de una sociedad se asumen cuando se conocen y se valoran críticamente los descubrimientos y los avances de las ciencias, ya sean naturales o sociales.

### 12.3. FILOSOFÍA

- **ÁMBITO EPISTEMOLÓGICO**

Se explican los grandes interrogantes sobre el conocimiento. La epistemología o ciencia crítica del conocimiento se caracteriza por su constante interés en mostrar, analizar e interpretar el espíritu científico del mundo occidental.

Desde los griegos, el conocimiento se conceptúa como algo susceptible de ser interpretado, pero especialmente como un campo de continua exploración donde se ubican los fenómenos científicos y tecnológicos, analizando el sentido como pueden exhibirse en la dimensión social.

Las teorías científicas son ahora menos globales o unificadoras que locales, poco o nada deterministas, sometidas al trabajo del tiempo y la ciencia aparece más inseparable de la cultura donde se gesta. Los abordajes unidisciplinarios, es decir, que entiende la realidad solo desde la perspectiva cerrada de una sola disciplina, ya no dan respuesta a los problemas que se pretenden abordar. Por ello, uno de los desafíos de las disciplinas más formalizadas de las ciencias humanas es el de encontrar otros instrumentos metodológicos que permitan dar cuenta de aquellas áreas que resisten a los abordajes unidisciplinarios. En este contexto, se pretende evaluar la comprensión del problema de la ciencia, la verdad y el conocimiento como campos donde se entrecruzan o "transversalizan" otra serie de problemas de tipo eminentemente filosófico.

- **ÁMBITO ANTROPOLÓGICO**

Comprende la reflexión sobre el hombre, en sus relaciones con el mundo de la naturaleza, con la sociedad y consigo mismo. La reflexión filosófica en su constante interrogar aborda la pregunta sobre el hombre para averiguar el sentido de ser y de su quehacer en el mundo.

Se tienen en cuenta concepciones antropológicas de carácter psicológico, ético, existencialista, religioso, sin dejar de lado los aportes de ciencias como la sociología, la etnología y de varios enfoques antropológicos que se apoyan en la historia, la cultura, la política, etc. De este modo, se tiene en cuenta que las actuaciones del ser humano poseen una significación histórica y cultural que indica los modos como el hombre ha concebido la sociedad y el mundo en cada momento de la historia.

La particularidad de la reflexión filosófica es interrogar el sentido de todo lo existente. Y se han dado muchas respuestas: deterministas (todo está escrito o predeterminados, existe un destino, etc.), libertarias, dualistas

(sujeto-objeto). La reflexión filosófica constituye, entre otras, una ampliación del horizonte temporal de la vida humana que le permite dar respuestas a los interrogantes fundamentales más allá de las circunstancias concretas y de los problemas del día a día.

- **ÁMBITO ÉTICO**

Se refiere a la reflexión sobre el conjunto de principios, normas y valores que fundamentan las acciones de los grupos humanos en los distintos momentos históricos. En este sentido, se abordan las costumbres o tradiciones, la forma de convivencia, prácticas religiosas, y las interpretaciones éticas de los fenómenos económicos, jurídicos y educativos. Las valoraciones sociales de los actos humanos son realizadas con base en el conjunto de normas morales establecidas por una comunidad particular. Dichas normas se fundamentan en los principios universales de libertad y justicia, los cuales son asumidos e interpretados por cada comunidad de acuerdo con sus tradiciones, creencias, y orientaciones en el mundo.

Se busca el reconocimiento de los valores presentes en todos los campos de la vida individual y colectiva, tratando de integrar su significado tanto al horizonte cultural de la época donde nacen como la situación actual; analizando críticamente la validez de sus fundamentos y los mecanismos para su legitimación. Por ello, el interés de evaluación está en la interpretación y apropiación que haga el estudiante de las distintas concepciones éticas y su relación con la vida cotidiana de toda comunidad.

- **ÁMBITO ESTÉTICO**

Se aborda la interpretación de los problemas y concepciones propias de creaciones artísticas como la obra poética, pictórica o musical. El fenómeno estético expresa también el problema fundamental de asumir la existencia, de comprender la realidad y de relacionarse con los demás y con el mundo. El objeto de este ámbito es el análisis filosófico de las distintas formas de creación estética, lo que implica reconocer las cualidades de una obra, los posibles vínculos de ésta con el autor y la incidencia del contexto histórico y cultural en la interpretación de la creación artística.

Se trata de que el estudiante interprete las reflexiones filosóficas más importantes del arte como un ejercicio orientado a la comprensión y recreación de la riqueza significativa de la experiencia estética. Lo estético se asume no solo como representación del mundo sino también como aquello que permite una nueva manera de verlo y de asumirlo, o mejor aún, de habitarlo. En este sentido, el arte es un modo de ser, una manera de existir, una actitud ante la vida, una superación de la unidimensionalidad de la vida.

- **ÁMBITO ONTOLÓGICO**

Está compuesto por las reflexiones y desarrollos teóricos orientados a resolver las preguntas por el sentido y la constitución del ser, por aquello que define el ser de las cosas, de la realidad del mundo. La pregunta por el fundamento que puede ser entendida como la reflexión sobre la relación entre el ser, el hombre y el mundo, caracteriza este ámbito.

El estudiante se enfrenta a todas aquellas reflexiones concernientes al fundamento, al ser, a la esencia y a todos los elementos asumidos como componentes de la realidad. Así, se evalúan también en este ámbito los desarrollos de la metafísica que van desde los griegos hasta la época contemporánea.

## 12.4. MATEMÁTICAS

- **CONTEO**

En este eje se tiene en cuenta el concepto de número que aunque siempre se ha asociado con la noción de cantidad ahora tiene una posición como objeto matemático independiente. Hay que tener en cuenta que este concepto de número parece al principio muy sencillo pero cuando se empieza a trabajar con diferentes sistemas numéricos, sus operaciones, relaciones y propiedades la cosa se complica mucho más. También se tiene en cuenta el cambio de este concepto a través de la historia y se observa su evolución desde los números naturales hasta los reales, a partir de su manejo, identificación y uso.

- **MEDICIÓN**

Los conceptos que tienen que ver con este eje son los de medida, métrica, espacio. Se evalúan las relaciones que se generan entre estos conceptos a partir de las experiencias en cantidades y formas geométricas y las diferentes aplicaciones que de la métrica se pueden hacer. Además, en este eje se consideran las formas y sus movimientos y las condiciones invariantes en ellas.

- **VARIACIÓN**



En este eje se tiene en cuenta el concepto de variable en el seguimiento de patrones, pasando por el uso de las funciones, hasta el análisis matemático, donde la variable adquiere cierto significado como introducción a la naturaleza variacional del cálculo.

Es importante tener en cuenta el manejo de diferentes formas de representación asociadas a la variación y sus aplicaciones.

- **ALEATORIEDAD**

Este eje tiene que ver con la interpretación y el uso de datos, sus descripciones y representaciones gráficas, el establecimiento de arreglos y combinaciones, teniendo en cuenta los diferentes rasgos que caracterizan las distintas muestras, el establecimiento de posibilidades para un evento y la probabilidad de que un evento ocurra bajo determinadas circunstancias.

## 12.5. EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA

### ➤ **DESARROLLO FÍSICO-MOTRIZ.**

Comprende procesos de conocimiento, desarrollo, valoración, cuidado y dominio del cuerpo para el cultivo de las potencialidades de la persona y adquisición de nuevos modelos de movimiento. Incluye:

- Formación postural: comprende aspectos biológicos, psicológicos y culturales de la estructura anatómica, análisis de morfología, imagen corporal, tono muscular y actitud a través de los cuales se organiza su dinámica.
- Desarrollo motriz: comprende la evolución armónica de la motricidad humana en la cual su edad, el esquema corporal, el equilibrio y la coordinación, la lateralidad, la respiración, la relajación, así como las cualidades perceptivo motrices de percepción espacial y temporal.
- Condición física: comprende el desarrollo de las cualidades condicionales o capacidades que intervienen en la regulación y función del organismo en el cumplimiento de acciones motrices: resistencia, fuerza, flexibilidad, rapidez.
- Dominio corporal: comprende el manejo del cuerpo y su cuidado y atención en sus ámbitos de salud y valoración.

### ➤ **ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y EL ESPACIO**

Comprende los procesos de:

- Construcción personal de tiempo y espacio: Desarrollo de dispositivos sensoriales para la percepción del espacio y el tiempo.
- Construcción social de tiempo y espacio: uso adecuado del espacio público, del recreativo y deportivo, el desenvolvimiento en ambientes naturales, el comportamiento en reuniones multitudinarias como encuentros deportivos, conciertos, fiestas, desfiles y manifestaciones, el respeto por el espacio del otro.

### ➤ **FORMACIÓN Y REALIZACIÓN TÉCNICA**

- Desarrollo de habilidades y destrezas como base de competencias motrices.
- Conformación y realización de la técnica (vida cotidiana, práctica deportiva o gimnástica).

### ➤ **INTERACCIÓN SOCIOCULTURAL**

- Formación de hábitos, usos y valores.
- Inclusión de hábitos y usos sociales del cuerpo.

### ➤ **EXPRESIÓN CORPORAL**

- Desarrollo de las potencialidades comunicativas del movimiento corporal (lenguaje, emoción).
- Desarrollo de la sensibilidad del ser humano para descubrir sus potencialidades (ambiente y sensibilidad).

### ➤ **RECREACIÓN LÚDICA**

- Experiencia lúdica: vivencias, experimentaciones y fundamentaciones generadas desde el juego hacia los distintos procesos del desarrollo humano. (Vivencia).
- Recreación como experiencia lúdica: Se fundamenta en el juego y se dirige a la ampliación de las vivencias y aplicaciones en los distintos campos de la cultural. (Actitud).

### ➤ **PRACTICAS CULTURALES**

Las prácticas de la cultura física se asumen como conocimientos del currículo por cuanto forman parte de la vida y los intereses de la sociedad.

- El juego
- El deporte (deporte escolar y formación deportiva)
- La recreación
- Actividad física y salud
- Aprovechamiento del tiempo libre.

Este eje temático es desarrollado por el departamento a través de sus proyectos: Aprovechamiento del tiempo libre, recreación y deporte (juegos ínter cursos y juegos de mesa), y Festival de Juegos Autóctonos

## **12.6. HUMANIDADES**

### **12.6.1. LENGUA CASTELLANA**

Los ejes que a continuación presentamos evidencian la forma como están organizados los estándares curriculares:

#### ➤ **EJE REFERIDO A LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE SIGNIFICACIÓN:**

En él se espera que el estudiante construya las diversas formas mediante las cuales se da la significación y la comunicación en signos, símbolos, reglas sintácticas, morfológicas, fonológicas, pragmáticas, contexto de uso y diversos tipos de lenguajes de expresión (verbal, corporal, de la imagen: cine, publicidad, caricatura, etc.), para que genere la apropiación, el nivel y el control de las reglas de uso necesarias y la explicación del funcionamiento de los sistemas de significación: lectura, escritura, expresión oral, televisión, cine, cómic, pintura, etc.

En este eje encontramos cuatro niveles:

- a) Un nivel de construcción del sistema de significación que garantiza el reconocimiento, conocimiento y apropiación del sistema (por ejemplo la escritura, el comic)
- b) Un nivel del uso del sistema con fines comunicativos y significativos en el que está en juego diversos tipos de competencias
- c) Un nivel de explicación de los fenómenos del lenguaje en el que cobran sentido los saberes que se ocupan del lenguaje como objeto de estudio
- d) Un nivel de control o nivel meta-cognitivo que está referido a la toma de distancia y a la regulación consciente de los sistemas de significación con finalidades comunicativas y significativas determinadas.

#### ➤ **EJE REFERIDO A LOS PROCESOS DE INTERPRETACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS:**

En este eje se pretende que el estudiante conozca las estrategias propias de los textos y sea capaz de comprender, interpretar, analizar, relacionar y producir diferentes tipos de textos, en los cuales primen criterios tales como: la semántica, la sintaxis, la morfología, la fonología, el léxico, la coherencia y la cohesión; de tal forma que se construyan múltiples relaciones entre ellos, y finalmente, conecte los textos con la pragmática, es decir, con la realidad que vive y con la intención comunicativa (donde se evidencian los actores del escrito y a quien va dirigido).

#### ➤ **EJE REFERIDO A LOS PROCESOS CULTURALES Y ESTRATÉGICOS ASOCIADOS AL LENGUAJE: EL PAPEL DE LA LITERATURA**

Este eje se centra en el desarrollo de las dimensiones estética, sociológica y semiótica. Se desea que a través de textos literarios el estudiante conozca y analice la simbolización de la cultura, la convergencia de diversas manifestaciones humanas y el testimonio de la historia de la humanidad.

#### ➤ **EJE REFERIDO A LOS PRINCIPIOS DE LA INTERACCIÓN Y A LOS PROCESOS CULTURALES IMPLICADOS EN LA ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN:**

Este eje está referido a los procesos asociados con la construcción de los principios básicos de la interacción desde el lenguaje y la construcción del respeto por la diversidad cultural. Es decir, se trata de trabajar sobre los derechos y deberes de la comunicación, sobre los límites y alcances de la misma, a la vez, se fortalece la oralidad y el respeto a la diversidad étnica y cultural.

#### ➤ **EJE REFERIDO A LOS PROCESOS DEL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO:**

Este eje es transversal a todos los anteriores, ya que proyecta el avance de los procesos cognitivos según el nivel de escolaridad y pensamiento en el que se encuentre el estudiante. De esta manera logra apropiarse de las herramientas del lenguaje y la cognición necesarias para la interacción social y la construcción del aprendizaje propio y del grupo con el que comparte.

### 12.6.2. LA COMPETENCIA COMUNICATIVA EN IDIOMAS EXTRANJEROS

La competencia en el lenguaje se describe como el conocimiento del mismo y sus componentes se presentan en la figura 1:

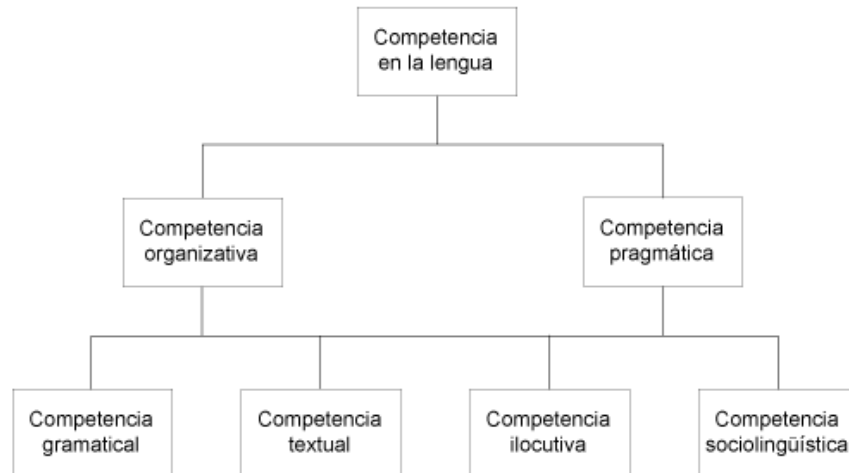


Figura 1. Componentes de la competencia del lenguaje. (Tomado de Bachman, 1990)

La competencia en el lenguaje incluye dos tipos de habilidades: las competencias organizativa y la pragmática. La primera hace referencia tanto al dominio de la estructura formal del lenguaje (competencia gramatical) como al conocimiento acerca de cómo se construye el discurso (competencia textual).

En la competencia gramatical se incluyen el control del vocabulario, la morfología, la sintaxis y los elementos fonémicos y grafémicos. En la textual, se contemplan la cohesión y la organización retórica.

El segundo tipo de habilidad se conoce como competencia pragmática, la cual se refiere al uso funcional del lenguaje, es decir la competencia ilocutiva y al conocimiento de su apropiado uso, según el contexto en el cual se emplea, o sea, la competencia sociolingüística. La competencia ilocutiva comprende el control de rasgos funcionales del lenguaje tales como la habilidad para expresar ideas y emociones (funciones ideacionales), para lograr que se lleve a cabo algo (funciones manipulativas), para usar el lenguaje para enseñar, aprender y resolver problemas (funciones heurísticas) y para ser creativo (funciones imaginativas).

Finalmente, la competencia socio-lingüística considera aspectos como la sensibilidad hacia tipos de dialectos y registros, la naturalidad o cercanía a los rasgos característicos de la lengua y la comprensión de referentes culturales y figuras idiomáticas.

Es importante destacar que la competencia estratégica se desarrolla como un componente integrador donde se conjugan las interrelaciones entre el conocimiento del mundo, el conocimiento del lenguaje, los mecanismos psicofisiológicos y el contexto de la situación para la toma de decisiones sobre el uso del lenguaje comunicativo.

Los estudiantes de otros idiomas desarrollan estrategias para comunicarse más efectivamente y para remediar problemas causados por interferencias en la comunicación (Freeman y Freeman: 1994). En este orden de ideas, no podemos asociar la competencia estratégica únicamente con estrategias de compensación. En los procesos de comunicación se pueden activar estrategias de comunicación ya sea para garantizar la efectividad de la comunicación o para superar impases puesto que, en realidad, la competencia estratégica corresponde a la forma como "manipulamos" el lenguaje con el propósito de alcanzar los fines de la comunicación.

Competencias estratégicas: Manera como el aprendiz locutor logra superar las dificultades lingüísticas y situacionales en una situación

### 12.7. COMPETENCIAS EN TECNOLOGÍA

Las competencias en educación en tecnología están organizadas según cuatro componentes básicos interconectados. De ahí que sea necesaria una lectura transversal para su posterior concreción en el plan de estudios. Esta forma de organización facilita una aproximación progresiva al conocimiento tecnológico por parte de los estudiantes y orienta el trabajo de los docentes en el aula. Los componente que se describen a continuación están presentes en cada uno de los grupos de grados:

**NATURALEZA Y EVOLUCIÓN DE LA TECNOLOGÍA:** Se refiere a las características y objetivos de la tecnología, a sus conceptos fundamentales (sistema, componente, estructura, función, recurso, optimización, función recurso, optimización, proceso, etc.), a sus relaciones con otras disciplinas y al reconocimiento de su evolución a través de la historia y la cultura.

**APROPIACIÓN Y USO DE LA TECNOLOGÍA.** Se trata de la utilización adecuada, pertinente y crítica de la tecnología (artefactos, productos, procesos y sistemas) con el fin de optimizar, aumentar la productividad, facilitar la realización de diferentes tareas y potenciar los procesos de aprendizaje, entre otros.

**SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CON TECNOLOGÍA.** Se refiere al manejo de estrategias en y para la identificación, formulación y solución de problemas con tecnología, así como la jerarquización y comunicación de ideas. Comprende estrategias que van desde la detección de fallas y necesidades, hasta llegar al diseño y a su evaluación. Utiliza niveles crecientes de complejidad según el grupo de grados de que se trate.

**TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD.** Trata tres aspectos 1) las actitudes de los estudiantes hacia la tecnología, en términos de sensibilización social y ambiental, curiosidad, cooperación, trabajo en equipo, apertura intelectual, búsqueda, manejo de información y deseo de informarse; 2) la valoración social que el estudiante hace de la tecnología para reconocer el potencial de los recursos, la evaluación de los procesos y el análisis de sus impactos (sociales, ambientales y culturales) así como sus causas y consecuencias; y 3) la participación social que involucra temas como la ética y responsabilidad social, la comunicación, la interacción social, las propuestas de soluciones y la participación, entre otras.

### 13. EVALUACIÓN. Sistema institucional de evaluación de estudiantes –SIEE- Anexo 1

Los criterios de evaluación de los aprendizajes de los educandos en el colegio Liceo Nacional Antonia Santos en cada una de las áreas de su plan estudios y durante el año escolar, son los que determinan el perfil académico y del estudiante liceísta en cada uno de los grados; se caracteriza por ser continua, integral y cualitativa, ligada a la evolución de las ideas de los estudiantes; evalúa procesos se evidencia en cambios de comportamientos para lo cual se establece la auto, co y heteroevaluación.

La valoración integrada se expresa en una sola nota por área y también en los casos de las asignaturas establecidas, sobre la base de las 5 dimensiones del desarrollo humano:

1. **Cognitiva:** abarca todos los procesos de desarrollo de pensamiento que implica una serie de operaciones racionales como representación, análisis, síntesis, comparación, generalización, razonamiento lógico y abstracción expresados a través innovaciones, juicios críticos y formulación y resolución de problemas
2. **Comunicativa:** a nivel individual y social está vinculada estrechamente con actitudes de diálogo, concertación, conciliación y da cuenta de la habilidad para interactuar con sus pares y con ello socializar conocimientos, conceptos, expresar ideas, emociones y sentimientos y también desarrollar lenguaje oral, escrito, gráfico, gestual y capacidad de escucha, y el procesamiento de información, entre otros procesos.
3. **Socioafectiva:** procesos relacionados con la promoción de la sana convivencia, asumiendo responsablemente los derechos y deberes en su ejercicio de estudiante, identificando su propio desarrollo de manera crítica y consciente para solucionar los problemas familiares, escolares y sociales; así también los procesos que permiten reafirmar la identidad de los estudiantes, respetando las diferencias que se establecen en el grupo, para el desarrollo del sentido de justicia y tolerancia, valorando la importancia de conservar la naturaleza y el medio ambiente,
4. **Corporal:** relacionado con procesos que desarrollan el sentido lúdico, motricidad, esquema corporal, fuerza y destreza en los desplazamientos y manipulación de objetos y equilibrio
5. **Artística:** trabaja los aspectos del ámbito valorativo, creatividad, cultiva y orienta aptitudes artísticas, sentido de lo bello y armónico, posibilita captar la belleza en manifestaciones de armonía entre lo que se hace y se dice

### 14. ESTRUCTURA DE COMPETENCIAS, LOGROS Y CONTENIDOS EN LAS ÁREAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Desde educación inicial y en cada uno de los grados y por áreas se tiene desarrollada una malla curricular que expresa cada uno de los detalles aquí mencionados.

En **Educación Inicial** el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio son los pilares que promueven el desarrollo integral de los niños y niñas en primera infancia, es decir, desde su gestación hasta los seis años de edad, acorde con sus requerimientos y demandas y por ende es válida en sí misma.

Para el Colegio Liceo Nacional Antonia Santos, la educación inicial hace referencia a los grados jardín y transición con niños y niñas de 4 y 5 años de edad, haciendo énfasis en las cinco dimensiones planteadas en el Lineamientos del MEN: Comunicativa, cognitiva personal – social, artística y corporal, enfocadas hacia el potenciamiento de sus capacidades sociales y cognitivas a partir de vivencias e interacciones significativas entre pares, adultos y el mundo que les rodea para así dar sentido a su experiencia inicial. Anexo 2

En Educación básica primaria, secundaria y media cada una de las mallas curriculares expresan los niveles de competencias propuestos en grados y áreas. Anexo 2.

## 15. PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS

### a. MEDIA FORTALECIDA

La Educación Media Fortalecida se considera como un área más de la formación integral de los estudiantes Liceísta que promueve el desarrollo de las dimensiones y procesos del ser humano y que será impartida a los estudiantes del nivel de educación media cuyo propósito es el de servir de herramienta para elevar los niveles de desempeño académico de los estudiantes en los campos de saber según la línea de énfasis seleccionada que permitan potencializar sus habilidades y capacidades en la educación superior y en su proyecto de vida.

El área Educación Media Fortalecida está conformada por las asignaturas de cada semestre, según la malla curricular de cada uno de los énfasis: Matemáticas, Ingeniería y Tecnologías de la Información y Comunicación y Medios Alternativos acompañados para su implementación por instituciones de educación superior asignados por la SED

El estudiante del Liceo Nacional Antonia Santos de la Media Fortalecida se acoge como Liceísta a los direccionamientos contemplados en el SIEE general.

En lo particular del Liceo en los énfasis determinados, el plan de estudios es:

LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS									
ENFOQUE: MATEMÁTICAS, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN									
LÍNEA: MATEMÁTICAS									
DÉCIMO				UNDÉCIMO					
I		II		III		IV			
PENSAMIENTO MATEMÁTICO (DESARROLLO DE PENSAMIENTO Y HABILIDADES EN MATEMATICAS)		ÁLGEBRA LINEAL I		ÁLGEBRA LINEAL II		CÁLCULO DIFERENCIAL			
4 HS	CA	4 HS		4 HS	4 CCA				
MÉTODOS CUANTITATIVOS (LOGICA, CONJUNTOS Y TEORIA DE NUMEROS)		MATEMÁTICA FINANCIERA		GEOTIC		6 HS		4 CCA	
4 HS	2 CCA			2 HS	CA				
LECTURA CRITICA (COMPRESION DE TEXTO)		6 HS		ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD I		ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD II			
2 HS	CA			4 HS		4 HS	3 CCA		

LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS							
ENFOQUE: LENGUAS Y HUMANIDADES							
LÍNEA: COMUNICACIÓN Y MEDIOS ALTERNATIVOS							
DÉCIMO				UNDÉCIMO			
I		II		III		IV	

FOTOGRAFÍA DIGITAL		REDACCIÓN PERIODÍSTICA		PERIODISMO INFORMATIVO		SEMIÓTICA	
5 HS	3 CCA	4 HS	3 CCA	4 HS	3 CCA	4 HS	3 CCA
CEPLEC I COMUNICACIÓN ESCRITA Y PROCESOS LECTORES		LENGUAJES Y FORMATOS		CEPLEC II COMUNICACIÓN ESCRITA Y PROCESOS LECTORES		PROYECTO EN MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN	
3 HS	2 CCA	4 HS	3 CCA	3 HS	2 CCA	3 HS	CA
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL		PRODUCCIÓN DE MEDIOS		PRODUCCIÓN DIGITAL		PRODUCCIÓN MULTIMEDIA	
2 HS	CA	2 HS	CA	3 HS	CA	3 HS	CA

#### b. AULAS DE INMERSIÓN

Este programa de la SED se implementa con el propósito de fortalecer en los estudiantes una segunda lengua que en el caso del Liceo se escogió inglés con el acompañamiento de un docente extranjero nativo en esa lengua.

#### c. ESCUELAS DEPORTIVAS

El Liceo abre los espacios para el desarrollo de escuelas deportivas aprovechando los recursos propios y los apoyos que da la SED.

Para este propósito el Liceo concibe escenarios de acción para entrenamientos técnicos y tácticos, participación en torneos y competencias, y preparación en principios de juzgamiento deportivo.

#### 14.4. ORQUESTA SINFÓNICA JUVENIL

Se crea como espacio artístico y pedagógico que se articule donde estudiantes y padres de familia pueden hacer mejor aprovechamiento del tiempo libre, al mismo tiempo que se configura como estrategia de sana convivencia y potencialización de talentos.

#### d. CATEDRA ANTONIA SANTOS

Esta cátedra se crea como espacio académico para desarrollar un conjunto de acciones pedagógicas y lúdicas para tratar temas relacionados con la historia, la democracia, los derechos humanos y la interculturalidad, la paz, los conflictos, aspectos vinculados con los acontecimientos de la realidad institucional, local y nacional.

Con ello, la apuesta en el Liceo es lograr que la convivencia sea uno de los pilares fundamentales de la misión educativa de la Institución.

#### e. LA CONSTITUYENTE

Se concibe como espacio de escucha, diálogo, debate y construcción colectiva para el fortalecimiento de una cultura política y con su apuesta de transformación de las realidades escolares desde los estudiantes